Información general

Información general

Nombre de la oferta	OFERTA ECONOMICA CIES-0103-2024 EDGAR CARPIO_Subasta001
Número del proceso	SASI-NDS-CIES-0103-2024 (Presentación de oferta)
Tipo	Contraoferta
Estado	Oferta aceptada
Creado por	ALVARO GUSTAVO QUINTERO SANGUINO
Notas	
Proveedor	**EDGAR CARPIO SOLANO** COLOMBIA, Cúcuta Número de documento 13256513
Responsable	

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Envelope 1 - Administrative and technical	Dentro del plazo	Abierto	4 días de tiempo transcurrido *(6/05/2024 11:36:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Envelope 2 - Economic	Dentro del plazo	Abierto	4 días de tiempo transcurrido *(6/05/2024 11:36:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lotes

Número de lote	Nombre	Lotes contestados
1	Lote.1 Confecciones	☐
2	Lote.2 Bisuterías, Joyería y Artesanías	☐
3	Lote.3 Calzado y Marroquinería	☐
4	Lote.4 Belleza y Cosmetología	☐
5	Lote.5 Electrónica, Multimedia y Telecomunicaciones	☐
6	Lote.6 Electricidad	☐
7	Lote.7 Mecánica, Motos y Carros	☐
8	Lote.8 Metalmecánica-Mecanizado.	☑
9	Lote.9 Soldadura	☑

Cuestionario

1	Sobre 1 - Habilitante y técnico
1.1	CAPACIDAD JURÍDICA

1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: FORMATO No. 1	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: FORMATO No. 1)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: FORMATO No. 1'.
1.1.2	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. PERSONA NATURAL. a) Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados retroactivamente desde la fecha de presentación de la oferta. b) La actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año. PERSONA JURÍDICA. a) Certificado de Existencia y Representación Legal, la fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. b) El objeto social y/o actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año y su duración no inferior a la duración del contrato y un (01) año másEXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. PERSONA NATURAL. a) Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados ret	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. PERSONA NATURAL. a) Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados retroactivamente desde la fecha de presentación de la oferta. b) La actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año. PERSONA JURÍDICA. a) Certificado de Existencia y Representación Legal, la fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. b) El objeto social y/o actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año y su duración no inferior a la duración del contrato y un (01) año másEXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. PERSONA NATURAL. a) Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados ret)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. PERSONA NATURAL. a) Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados retroactivamente desde la fecha de presentación de la oferta. b) La actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año. PERSONA JURÍDICA. a) Certificado de Existencia y Representación Legal, la fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. b) El objeto social y/o actividad económica del proponente debe tener relación con el objeto a contratar en la presente invitación, así mismo el proponente debe demostrar que su constitución sea mínima de un (1) año y su duración no inferior a la duración del contrato y un (01) año másEXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. PERSONA NATURAL. a) Certificado de Registro Mercantil en original, con una antelación no mayor a Treinta (30) días, contados ret'.
1.1.3	CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. a) Acreditar la existencia mediante documento de constitución suscrito por todos los integrantes (FORMATO No. 2). b) Acreditar que el objeto social de los miembros tenga relación con el objeto a contratar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. a) Acreditar la existencia mediante documento de constitución suscrito por todos los integrantes (FORMATO No. 2). b) Acreditar que el objeto social de los miembros tenga relación con el objeto a contratar.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. a) Acreditar la existencia mediante documento de constitución suscrito por todos los integrantes (FORMATO No. 2). b) Acreditar que el objeto social de los miembros tenga relación con el objeto a contratar.'.
1.1.4	Personas Jurídicas Privadas Extranjeras y Personas Naturales Extranjeras. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso de selección y deberá la sociedad tener como mínimo una vigencia igual a la del plazo del contrato y un año más contado desde la fecha de liquidación de	Esta pregunta requiere anexar documentos (Personas Jurídicas Privadas Extranjeras y Personas Naturales Extranjeras. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso de selección y deberá la sociedad tener como mínimo una vigencia igual a la del plazo del contrato y un año más contado desde la fecha de liquidación de este.)	

este.

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Personas Jurídicas Privadas Extranjeras y Personas Naturales Extranjeras. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo (30) días de anterioridad al cierre del presente proceso de selección y deberá la sociedad tener como mínimo una vigencia igual a la del plazo del contrato y un año más contado desde la fecha de liquidación de este.'.

1.1.5	ENTES DE CONTROL: a) Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). b) Antecedentes Fiscales (Contraloría). c) Antecedentes Judiciales (Policía). d) Registro Nacional de Medidas Correctivas. El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía). Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del Código de la Policía Nacional, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas Policía (RNMC).	Esta pregunta requiere anexar documentos (ENTES DE CONTROL: a) Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). b) Antecedentes Fiscales (Contraloría). c) Antecedentes Judiciales (Policía). d) Registro Nacional de Medidas Correctivas. El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía). Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del Código de la Policía Nacional, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas Policía (RNMC).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ENTES DE CONTROL: a) Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). b) Antecedentes Fiscales (Contraloría). c) Antecedentes Judiciales (Policía). d) Registro Nacional de Medidas Correctivas. El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión los certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Fiscales (Contraloría), Antecedentes Judiciales (Policía). Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del Código de la Policía Nacional, el SENA verificará que el proponente y cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, según el caso, no se encuentren incluidos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas Policía (RNMC).'.

1.1.6	CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.Seguridad Social para Personas Naturales:Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Natural".Seguridad Social para Personas Jurídicas:El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podra hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Jurídica".	Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.Seguridad Social para Personas Naturales:Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Natural".Seguridad Social para Personas Jurídicas:El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podra hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Jurídica".)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.Seguridad Social para Personas Naturales:Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Natural".Seguridad Social para Personas Jurídicas:El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podra hacer uso del modelo que se adjunta en el FORMATO No. 3 "Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de Persona Jurídica".'.

1.1.7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El oferente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. La expedición de este documento no puede ser superior a los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de selección.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El oferente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. La expedición de este documento no puede ser superior a los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de selección.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El oferente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. La expedición de este documento no puede ser superior a los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de selección.'.

1.1.8	CERTIFICACION BANCARIA: El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION BANCARIA: El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACION BANCARIA: El proponente, persona natural o jurídica deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato. La certificación no debe ser superior a 30 días.'.

1.1.9	CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: Elaborada en papel membreteado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal. FORMATO No. 4.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: Elaborada en papel membreteado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal. FORMATO No. 4.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: Elaborada en papel membreteado de la empresa y suscrita en forma original por el representante legal. FORMATO No. 4.'.

1.1.10	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 5, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 5, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 5, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales'.

1.1.11	PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el pacto de transparencia contenido en el FORMATO No. 6, en el cual constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el pacto de transparencia contenido en el FORMATO No. 6, en el cual constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PACTO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el pacto de transparencia contenido en el FORMATO No. 6, en el cual constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.'.

1.1.12	CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO: Si el proponente tiene personal vinculado laboralmente en condiciones de discapacidad, por lo menos con un mínimo del 10% de sus empleados, de acuerdo con lo establecido en la ley 361 de 1997, deberán acreditar con la oferta el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por los menos un (1) año de anterioridad. Adicionalmente deberá certificar que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO: Si el proponente tiene personal vinculado laboralmente en condiciones de discapacidad, por lo menos con un mínimo del 10% de sus empleados, de acuerdo con lo establecido en la ley 361 de 1997, deberán acreditar con la oferta el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por los menos un (1) año de anterioridad. Adicionalmente deberá certificar que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO: Si el proponente tiene personal vinculado laboralmente en condiciones de discapacidad, por lo menos con un mínimo del 10% de sus empleados, de acuerdo con lo establecido en la ley 361 de 1997, deberán acreditar con la oferta el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por los menos un (1) año de anterioridad. Adicionalmente deberá certificar que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación.'.
1.1.13	CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES: Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje. Si tiene más de 15 trabajadores debe aportar cuota de aprendiz. Presentar carta mediante la cual certifique que cumple con la cuota de aprendizaje y la cantidad de trabajadores que tiene la empresa. En caso de que no tenga más de 15 trabajadores, manifestar por escrito dicha situación e identificar la cantidad de trabajadores con los que cuenta el proveedor.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES: Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje. Si tiene más de 15 trabajadores debe aportar cuota de aprendiz. Presentar carta mediante la cual certifique que cumple con la cuota de aprendizaje y la cantidad de trabajadores que tiene la empresa. En caso de que no tenga más de 15 trabajadores, manifestar por escrito dicha situación e identificar la cantidad de trabajadores con los que cuenta el proveedor.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES: Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje. Si tiene más de 15 trabajadores debe aportar cuota de aprendiz. Presentar carta mediante la cual certifique que cumple con la cuota de aprendizaje y la cantidad de trabajadores que tiene la empresa. En caso de que no tenga más de 15 trabajadores, manifestar por escrito dicha situación e identificar la cantidad de trabajadores con los que cuenta el proveedor.'.
1.1.14	PREVALENCIA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Los proponentes deberán certificar y declarar que, al momento de presentar su propuesta, que ni él, ni sus directivos y el equipo de trabajo con que ejecutará los servicios a contratar, se encuentran incursos en conflictos de interés. (Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015).	Esta pregunta requiere anexar documentos (PREVALENCIA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Los proponentes deberán certificar y declarar que, al momento de presentar su propuesta, que ni él, ni sus directivos y el equipo de trabajo con que ejecutará los servicios a contratar, se encuentran incursos en conflictos de interés. (Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015).)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PREVALENCIA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Los proponentes deberán certificar y declarar que, al momento de presentar su propuesta, que ni él, ni sus directivos y el equipo de trabajo con que ejecutará los servicios a contratar, se encuentran incursos en conflictos de interés. (Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015).'.
1.1.15	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes deberán certificar y declarar que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en el artículo 8 y siguiente de la Ley 80, ley 1150, Ley 1474 y demás normas complementarias, para tal fin deberán presentar declaración bajo la gravedad de juramento de no encontrarse en tal situación. En el caso 50 GCCON-F-046 V.02 de Consorcios o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes deberá declarar la misma situación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes deberán certificar y declarar que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en el artículo 8 y siguiente de la Ley 80, ley 1150, Ley 1474 y demás normas complementarias, para tal fin deberán presentar declaración bajo la gravedad de juramento de no encontrarse en tal situación. En el caso 50 GCCON-F-046 V.02 de Consorcios o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes deberá declarar la misma situación.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes deberán certificar y declarar que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en el artículo 8 y siguiente de la Ley 80, ley 1150, Ley 1474 y demás normas complementarias, para tal fin deberán presentar declaración bajo la gravedad de juramento de no encontrarse en tal situación. En el caso 50 GCCON-F-046 V.02 de Consorcios o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes deberá declarar la misma situación.'.
1.1.16	MULTAS Y SANCIONES: El proponente deberá allegar declaración bajo la gravedad de juramento de que no ha sido sancionado o multado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la selección, o en su defecto informar la multa o sanción, con las entidades respectivas: (indicar el nombre de cada entidad). (En caso de consorcios o uniones temporales este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes). El oferente debe adjuntar en su propuesta esta certificación, en donde manifiesta si cumple con dicho requerimiento habilitante. Nota 1: Igualmente todo proponente que tenga resoluciones de cobro (actos administrativos en firme) por concepto de aportes parafiscales, incumplimiento de contrato de aprendizaje o multas impuestas por el ministerio de la Protección Social, no podrá participar, salvo que exista acuerdo de pago suscrito y al día ante la Regional respectiva del SENA, previo al cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (MULTAS Y SANCIONES: El proponente deberá allegar declaración bajo la gravedad de juramento de que no ha sido sancionado o multado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la selección, o en su defecto informar la multa o sanción, con las entidades respectivas: (indicar el nombre de cada entidad). (En caso de consorcios o uniones temporales este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes). El oferente debe adjuntar en su propuesta esta certificación, en donde manifiesta si cumple con dicho requerimiento habilitante. Nota 1: Igualmente todo proponente que tenga resoluciones de cobro (actos administrativos en firme) por concepto de aportes parafiscales, incumplimiento de contrato de aprendizaje o multas impuestas por el ministerio de la Protección Social, no podrá participar, salvo que exista acuerdo de pago suscrito y al día ante la Regional respectiva del SENA, previo al cierre del proceso.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'MULTAS Y SANCIONES: El proponente deberá allegar declaración bajo la gravedad de juramento de que no ha sido sancionado o multado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la selección, o en su defecto informar la multa o sanción, con las entidades respectivas: (indicar el nombre de cada entidad). (En caso de consorcios o uniones temporales este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes). El oferente debe adjuntar en su propuesta esta certificación, en donde manifiesta si cumple con dicho requerimiento habilitante. Nota 1: Igualmente todo proponente que tenga resoluciones de cobro (actos administrativos en firme) por concepto de aportes parafiscales, incumplimiento de contrato de aprendizaje o multas impuestas por el ministerio de la Protección Social, no podrá participar, salvo que exista acuerdo de pago suscrito y al día ante la Regional respectiva del SENA, previo al cierre del proceso.'.
1.1.17	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Se requiere al proponente la autorización para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. (FORMATO No. 7)	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Se requiere al proponente la autorización para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. (FORMATO No. 7))	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Se requiere al proponente la autorización para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. (FORMATO No. 7)'.
1.1.18	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: a) Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta. b) Fotocopia de Libreta militar del representante legal. (Menores de 50 años y/o certificado de definición de la situación militar expedido por las Fuerzas Militares de Colombia Ejercito Nacional).	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: a) Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta. b) Fotocopia de Libreta militar del representante legal. (Menores de 50 años y/o certificado de definición de la situación militar expedido por las Fuerzas Militares de Colombia Ejercito Nacional).)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: a) Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica consorcio y/o Unión temporal o de la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta. b) Fotocopia de Libreta militar del representante legal. (Menores de 50 años y/o certificado de definición de la situación militar expedido por las Fuerzas Militares de Colombia Ejercito Nacional).'.
1.1.19	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL DOMICILIO PRINCIPAL. El proponente debe aportar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES AL CIERRE DE LA PRESENTE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA y deberá estar vigente y en firme para la fecha de la presentación de la propuesta.El RUP debe estar renovado, de	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL DOMICILIO PRINCIPAL. El proponente debe aportar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES AL CIERRE DE LA PRESENTE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA y deberá estar vigente y en firme para la fecha de la presentación de la propuesta.El RUP debe estar renovado, de conformidad con los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. modificados por el Decreto 579 de 2021, los proponentes deben allegar para efectuar la evaluación, la información que se encuentre vigente y renovada al momento de la presentación de la oferta.)	

	conformidad con los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. modificados por el Decreto 579 de 2021, los proponentes deben allegar para efectuar la evaluación, la información que se encuentre vigente y renovada al momento de la presentación de la oferta.		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL DOMICILIO PRINCIPAL. El proponente debe aportar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES AL CIERRE DE LA PRESENTE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA y deberá estar vigente y en firme para la fecha de la presentación de la propuesta.El RUP debe estar renovado, de conformidad con los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. modificados por el Decreto 579 de 2021, los proponentes deben allegar para efectuar la evaluación, la información que se encuentre vigente y renovada al momento de la presentación de la oferta.'.
1.2	CAPACIDAD TÉCNICA. VER NUMERAL 20.1.2 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS		
1.2.1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014 de Colombia Compra eficiente que Indica: "La experiencia es un requisito habilitante". De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014 de Colombia Compra eficiente que Indica: "La experiencia es un requisito habilitante". Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (03) contratos que cumplan los siguientes requisitos: - El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual y deben estar ejecutados, terminados y/o liquidados - La suma de los contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el lote respectivo. El o los contratos aportados como experiencia general deberán tener inscritos en el registro único de proponentes (RUP), mínimo tres (3) de los códigos contemplados en el numeral 20.1.2 del documento estudios previos, en lo concerniente a experiencia específica, verificar los códigos relacionados de acuerdo al lote o lotes a los que se presente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECÍFICA: De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014 de Colombia Compra eficiente que Indica: "La experiencia es un requisito habilitante". De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014 de Colombia Compra eficiente que Indica: "La experiencia es un requisito habilitante". Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (03) contratos que cumplan los siguientes requisitos: - El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual y deben estar ejecutados, terminados y/o liquidados. - La suma de los contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el lote respectivo. El o los contratos aportados como experiencia general deberán tener inscritos en el registro único de proponentes (RUP), mínimo tres (3) de los códigos contemplados en el numeral 20.1.2 del documento estudios previos, en lo concerniente a experiencia específica, verificar los códigos relacionados de acuerdo al lote o lotes a los que se presente.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA ESPECÍFICA: De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014 de Colombia Compra eficiente que Indica: "La experiencia es un requisito habilitante". De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014 de Colombia Compra eficiente que Indica: "La experiencia es un requisito habilitante". Para acreditar experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (03) contratos que cumplan los siguientes requisitos: - El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual y deben estar ejecutados, terminados y/o liquidados. - La suma de los contratos debe dar como resultado un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el lote respectivo. El o los contratos aportados como experiencia general deberán tener inscritos en el registro único de proponentes (RUP), mínimo tres (3) de los códigos: contemplados en el numeral 20.1.2 del documento estudios previos, en lo concerniente a experiencia específica, verificar los códigos relacionados de acuerdo al lote o lotes a los que se presente.'.
1.2.2	Por parte de los consorcios y uniones temporales o cualquier otra forma asociativa permitida por las normas de contratación estatal, la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los integrantes que la tengan. (Formato No. 8) La valoración de cumplimiento de los contratos en lo que respecta a su valor, se llevará a cabo con el cálculo del valor total de los mismos en contraste con el salario mínimo legal vigente para el año en el que se hayan desarrollado las actividades contenidas en los mismos. El contratista podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación del mismo o la certificación de cumplimiento que deberá contener: a) Nombre y NIT de la empresa contratante b) Nombre contratista c) Número del contrato d) Objeto del contrato e) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o Plazo f) Valor total del contrato g) Valor ejecutado h) Cargo y firma de quien expide la certificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Por parte de los consorcios y uniones temporales o cualquier otra forma asociativa permitida por las normas de contratación estatal, la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los integrantes que la tengan. (Formato No. 8) La valoración de cumplimiento de los contratos en lo que respecta a su valor, se llevará a cabo con el cálculo del valor total de los mismos en contraste con el salario mínimo legal vigente para el año en el que se hayan desarrollado las actividades contenidas en los mismos. El contratista podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación del mismo o la certificación de cumplimiento que deberá contener: a) Nombre y NIT de la empresa contratante b) Nombre contratista c) Número del contrato d) Objeto del contrato e) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o Plazo f) Valor total del contrato g) Valor ejecutado h) Cargo y firma de quien expide la certificación.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Por parte de los consorcios y uniones temporales o cualquier otra forma asociativa permitida por las normas de contratación estatal, la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los integrantes que la tengan. (Formato No. 8) La valoración de cumplimiento de los contratos en lo que respecta a su valor, se llevará a cabo con el cálculo del valor total de los mismos en contraste con el salario mínimo legal vigente para el año en el que se hayan desarrollado las actividades contenidas en los mismos. El contratista podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación del mismo o la certificación de cumplimiento que deberá contener: a) Nombre y NIT de la empresa contratante b) Nombre contratista c) Número del contrato d) Objeto del contrato e) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o Plazo f) Valor total del contrato g) Valor ejecutado h) Cargo y firma de quien expide la certificación.'.
1.2.3	Establecimiento de comercio: El proponente deberá certificar que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público (local comercial, bodega o sitio de despachos) donde se demuestre la venta, comercialización y suministros artículos del presente proceso, indicando la dirección, teléfono de contacto y razón social, con el fin de realizar los cambios de forma oportuna de los elementos que presenten defectos o imperfectos, esto con el fin de evitar sobrecostos y demora en los tiempos de entrega a las formaciones objeto de justificación del presente proceso. Este requisito se verificará con el certificado de existencia y representación legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Establecimiento de comercio: El proponente deberá certificar que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público (local comercial, bodega o sitio de despachos) donde se demuestre la venta, comercialización y suministros artículos del presente proceso, indicando la dirección, teléfono de contacto y razón social, con el fin de realizar los cambios de forma oportuna de los elementos que presenten defectos o imperfectos, esto con el fin de evitar sobrecostos y demora en los tiempos de entrega a las formaciones objeto de justificación del presente proceso. Este requisito se verificará con el certificado de existencia y representación legal.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Establecimiento de comercio: El proponente deberá certificar que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público (local comercial, bodega o sitio de despachos) donde se demuestre la venta, comercialización y suministros artículos del presente proceso, indicando la dirección, teléfono de contacto y razón social, con el fin de realizar los cambios de forma oportuna de los elementos que presenten defectos o imperfectos, esto con el fin de evitar sobrecostos y demora en los tiempos de entrega a las formaciones objeto de justificación del presente proceso. Este requisito se verificará con el certificado de existencia y representación legal.'.
1.2.4	Transporte: El oferente deberá garantizar a través de certificado suscrito allegado con la propuesta, que cuenta con la capacidad operativa para la prestación del objeto contractual, anexando fotografías y la documentación reglamentaria de los vehículos que realizaran el transporte de materiales, estos deben contar con los seguros y demás requisitos que exija la autoridad competente para su libre circulación, recurso humano, elementos de trabajo, EPP y herramientas, es decir, todas la consideraciones pertinentes para realizar la entrega efectiva de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Transporte: El oferente deberá garantizar a través de certificado suscrito allegado con la propuesta, que cuenta con la capacidad operativa para la prestación del objeto contractual, anexando fotografías y la documentación reglamentaria de los vehículos que realizaran el transporte de materiales, estos deben contar con los seguros y demás requisitos que exija la autoridad competente para su libre circulación, recurso humano, elementos de trabajo, EPP y herramientas, es decir, todas la consideraciones pertinentes para realizar la entrega efectiva de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Transporte: El oferente deberá garantizar a través de certificado suscrito allegado con la propuesta, que cuenta con la capacidad operativa para la prestación del objeto contractual, anexando fotografías y la documentación reglamentaria de los vehículos que realizaran el transporte de materiales, estos deben contar con los seguros y demás requisitos que exija la autoridad competente para su libre circulación, recurso humano, elementos de trabajo, EPP y herramientas, es decir, todas la consideraciones pertinentes para realizar la entrega efectiva de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación.'.
1.3	CAPACIDAD FINANCIERA. VER NUMERAL 20.1.3 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS		
1.3.1	LIQUIDEZ. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente El nivel de liquidez debe ser mayor o igual a dos (2).	Esta pregunta requiere anexar documentos (LIQUIDEZ. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente El nivel de liquidez debe ser mayor o igual a dos (2).)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'LIQUIDEZ. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente El nivel de liquidez debe ser mayor o igual a dos (2).'.
1.3.2	ENDEUDAMIENTO. Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual a cero coma cincuenta(0,50).	Esta pregunta requiere anexar documentos (ENDEUDAMIENTO. Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual a cero coma cincuenta(0,50).)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ENDEUDAMIENTO. Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual a cero coma cincuenta(0,50).'.
1.3.3	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses La razón de cobertura de interés debe ser mayor a uno coma cinco (1,5)	Esta pregunta requiere anexar documentos (RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses La razón de cobertura de interés debe ser mayor a uno coma cinco (1,5))	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses La razón de cobertura de interés debe ser mayor a uno coma cinco (1,5)'.
1.4	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL. VER NUMERAL 20.1.4. DE LOS ESTUDIOS PREVIOS		

1.4.1		RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO. Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio. El indicador debe ser mayor a cero coma cero cuatro(0,04).	Esta pregunta requiere anexar documentos (RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO. Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio. El indicador debe ser mayor a cero coma cero cuatro(0,04).)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO. Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio. El indicador debe ser mayor a cero coma cero cuatro(0,04).'.	
1.4.2		RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS.Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total. El indicador debe ser positivo, es decir mayor a cero coma cero cuatro (0,04).	Esta pregunta requiere anexar documentos (RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS.Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total. El indicador debe ser positivo, es decir mayor a cero coma cero cuatro (0,04).)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS.Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total. El indicador debe ser positivo, es decir mayor a cero coma cero cuatro (0,04).'.	
1.5		REQUISITOS HABILITANTES SG-SST. VER NUMERAL 20.1.5. DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	
1.5.8	Lote 8	Lote N°8 Metalmecánica- Mecanizado	
1.5.8.1	Lote 8	1. certificado de implementación del sg-sst firmada por el representante legal y responsable del sg-sst. 2. fotocopia de cédula, certificado vigente curso de sg-sst de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional responsable del sg-sst. 3. evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y res 0312-2019	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. certificado de implementación del sg-sst firmada por el representante legal y responsable del sg-sst. 2. fotocopia de cédula, certificado vigente curso de sg-sst de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional responsable del sg-sst. 3. evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y res 0312-2019)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1. certificado de implementación del sg-sst firmada por el representante legal y responsable del sg-sst. 2. fotocopia de cédula, certificado vigente curso de sg-sst de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional responsable del sg-sst. 3. evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y res 0312-2019 '.	
1.5.9	Lote 9	Lote N°9 Soldadura	
1.5.9.1	Lote 9	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. '.	
1.5.9.2	Lote 9	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. '.	
1.6		REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES. VER NUMERAL 20.1.6 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	
1.6.6	Lote 9	Lote N°9 Soldadura	
1.6.6.1	Lote 9	Entregar las fichas de datos de seguridad físicas suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años) El proponente deberá hacer entrega de las fichas de datos de seguridad físicas suministrada por el fabricante, comercializador o importador para las siguientes sustancias químicas: 28. BASE ANTICORROSIVA COLOR NEGRO GALON	Esta pregunta requiere anexar documentos (Entregar las fichas de datos de seguridad físicas suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años) El proponente deberá hacer entrega de las fichas de datos de seguridad físicas suministrada por el fabricante, comercializador o importador para las siguientes sustancias químicas: 28. BASE ANTICORROSIVA COLOR NEGRO GALON)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Entregar las fichas de datos de seguridad físicas suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años) El proponente deberá hacer entrega de las fichas de datos de seguridad físicas suministrada por el fabricante, comercializador o importador para las siguientes sustancias químicas: 28. BASE ANTICORROSIVA COLOR NEGRO GALON'.	
1.7		CONDICIONES ADICIONALES	
1.7.1		¿El oferente conoce las causales de rechazo de la oferta la cual se encuentra anexa al proceso?	Esta pregunta requiere anexar documentos (¿El oferente conoce las causales de rechazo de la oferta la cual se encuentra anexa al proceso?)
		El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '¿El oferente conoce las causales de rechazo de la oferta la cual se encuentra anexa al proceso?'.	
2	Sobre 2 - Económico		
2.8	Lote 8	LOTE 8. Metalmecánica-Mecanizado.	
2.8.1	Lote 8	VALOR DEL CONTRATO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	
							72.720.256,00	72.720.256,00	
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	60105804	54_9537_607 Contratar el suministro de materiales de formación en las áreas: confecciones y textiles; bisuterías, joyería y artesanías; calzado y marroquinería; belleza y cosmetología; electrónica y multimedia sistema y mantenimiento de equipo de cómputo-compra herramientas para mantenimiento de cómputo; electricidad; mecánica motos y carros; Metalmecánica-Mecanizado y soldadura, por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos monto agotable para los diferentes programas académicos del centro de la industria, la empresa y los servicios de la regional norte de Santander. LOTE METALMECÁNICA-MECANIZADO.	1,00	UN	72.720.256,00	72.720.256,00	72.720.256,00	72.720.256,00

2.8.2	Lote 8	LISTA DE PRECIOS. El precio de los artículos no deberán sobrepasar el valor establecido en el estudio de mercado realizado de acuerdo a las cotizaciones recibidas. La oferta deberá incluir el IVA.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	
							86.338.189,00	86.243.890,00	
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	40151500	ACEITERA MANUAL DE 500 ML PUNTA FLEXIBLE.	1,00	UN	37.360,00	37.300,00	37.360,00	37.300,00
	2	30263600	ACERO 1020 1" 1/4" DE DIAMETRO PARA EJES	1,00	M	100.020,00	100.000,00	100.020,00	100.000,00
	3	30263700	ACERO 1020 SECCION CUADRADA 5/16"	1,00	M	20.736,00	20.500,00	20.736,00	20.500,00

4	30263700	ACERO 1020 SECCION CUADRADA DE 1/4"	1,00	M	13.745,00	13.500,00	13.745,00	13.500,00
5	30263700	ACERO 1020 SECCION CUADRADA DE 3/4"	1,00	M	58.548,00	58.500,00	58.548,00	58.500,00
6	30263600	Acero SAE/AISI 1020 cuadrada "1/4" longitud con referencia y certificado de calidad.	1,00	M	14.637,00	14.600,00	14.637,00	14.600,00
7	30263600	Acero SAE/AISI 1020 cuadrada "3/4" longitud con referencia y certificado de calidad.	1,00	M	61.226,00	61.200,00	61.226,00	61.200,00
8	30263600	Acero SAE/AISI 1020 cuadrada "5/16" longitud con referencia y certificado de calidad.	1,00	M	19.516,00	19.500,00	19.516,00	19.500,00
9	30263600	Acero SAE/AISI 1020 de diámetro 101,6 mm (4") por un metro de longitud con referencia y certificado de calidad.	1,00	M	1.112.055,00	1.112.000,00	1.112.055,00	1.112.000,00
10	30263600	Acero SAE/AISI 1020 de diámetro 50,8 mm por un metro de longitud .	1,00	M	159.788,00	159.500,00	159.788,00	159.500,00
11	30263600	Acero SAE/AISI 1020 de diámetro 76,2 mm (3") por un metro de longitud con referencia y certificado de calidad.	1,00	M	649.740,00	649.500,00	649.740,00	649.500,00
12	30263600	Acero SAE/AISI 1040 cuadrada "7/8" longitud con referencia y certificado de calidad.	1,00	M	107.457,00	107.000,00	107.457,00	107.000,00
13	30263600	Acero SAE/AISI 1045 de diámetro 38,1 mm por un metro de longitud con referencia y certificado de calidad.	1,00	M	159.788,00	159.500,00	159.788,00	159.500,00
14	30263600	Acero SAE/AISI 8620 de diámetro 63,5 mm por un metro de longitud con referencia y certificado de calidad.	1,00	M	809.676,00	809.000,00	809.676,00	809.000,00
15	11172000	Aluminio tipo duraluminio de diámetro 50,8 mm por metro de longitud , con referencia y certificado de calidad.	1,00	M	712.215,00	712.000,00	712.215,00	712.000,00
16	11172000	Aluminio tipo duraluminio de diámetro 63,5mm por metro de longitud , con referencia y certificado de calidad.	1,00	M	1.028.250,00	1.028.000,00	1.028.250,00	1.028.000,00
17	26121500	Bandeja de fibra optica. El ODF (Optical Distribution Frame) almacenar desde 12 hasta 48 fibras Opticas en su interior con tan solo 1URdebe permitir ingresar cables de fibra Optica por la parte posterior y realizar un montaje en rack o gabinete de 19, 21, 23. Material: Plastico ABS. Plastico de alta ingenieria del tipo acrilonitrilo butadieno estireno, con resistencia a impactos y a elementos químicos - Capacidad maxima: 24 SC - APC Simplex. Adaptadores: 24 SC - APC Simplex. Compatible con adaptadores: Monomodo - Multimodo. para Instalacion: Indoor. Configuracion: Bandeja Apilable. Temperatura de operacion: 10 GRADOS C MAS 75 GRADOS	1,00	UN	1.224.510,00	1.224.500,00	1.224.510,00	1.224.500,00
18	30263600	Barra Maciza Cuadrada ACERO A36 1/2""1/2"	1,00	M	36.236,00	36.200,00	36.236,00	36.200,00
19	30263600	BARRAS DE ACERO P40 1/2"	1,00	M	19.516,00	19.500,00	19.516,00	19.500,00
20	27111500	BISTURI NAVAJA RETRACTIL 6-3/8" REF:ST10-175	1,00	UN	28.739,00	28.500,00	28.739,00	28.500,00
21	40173300	Bomba manual en polipropileno para transvase de químicos adaptable a tambor de 55 gls a 5 gls.	1,00	UN	474.483,00	474.400,00	474.483,00	474.400,00
22	23242100	Broca acerada de 1/4 para lamina	1,00	UN	8.809,00	8.800,00	8.809,00	8.800,00
23	23242100	Broca acerada de 1/4 para muro	1,00	UN	24.151,00	24.000,00	24.151,00	24.000,00
24	23242100	Broca de centro HSS, #3, calidad M2	1,00	UN	23.866,00	23.500,00	23.866,00	23.500,00
25	23242100	Broca de centro HSS, #4,calidad M2	1,00	UN	34.885,00	34.500,00	34.885,00	34.500,00
26	27112800	Broca de centro HSS, #5, calidad M2	1,00	UN	55.978,00	55.500,00	55.978,00	55.500,00
27	27112800	Broca de centro HSS, #6, calidad M2	1,00	UN	77.698,00	77.500,00	77.698,00	77.500,00
28	27112800	Broca de centro, #5, HSS con cobalto 8% o Co8	1,00	UN	55.978,00	55.500,00	55.978,00	55.500,00
29	31211900	Brochas de 4"	1,00	UN	29.884,00	29.500,00	29.884,00	29.500,00
30	30102400	Bronce latón de diámetro 50,8mm por metro de longitud.	1,00	M	104.334,00	104.000,00	104.334,00	104.000,00
31	27113100	Buril de torneado APX3000R121SA16SA.	1,00	UN	448.571,00	448.500,00	448.571,00	448.500,00
32	27113100	Buril de torneado externo, material Tungsteno P40 de 1/2 inX4 in, derecho.	1,00	UN	17.687,00	17.500,00	17.687,00	17.500,00
33	27113100	BURILredondo DE TUNGSTENO de 1/2 x 4 in	1,00	UN	111.206,00	111.000,00	111.206,00	111.000,00
34	27113100	BURIL P40 1/2" DERECHO	1,00	UN	17.687,00	17.500,00	17.687,00	17.500,00
35	27113100	Buril para torneado de HSS, dimensiones sección transversal de 1/2 x 5".	1,00	UN	135.184,00	135.000,00	135.184,00	135.000,00
36	27113100	Buril para torneado de HSS, dimensiones sección transversal de 1/2 x 6".	1,00	UN	175.823,00	175.500,00	175.823,00	175.500,00
37	27113100	Buril para torneado, material HSS M2, dimensiones sección transversal de 3/4 in , mínimo 5 in de longitud.	1,00	UN	224.672,00	224.500,00	224.672,00	224.500,00
38	27113100	Buril punta de tungsteno para rosca interna de 1/2 in x 6 in, derecho.	1,00	UN	21.929,00	21.500,00	21.929,00	21.500,00
39	27113100	BURILES DE HSS (1/2 * 1/2 * 6) Pulgadas	1,00	UN	43.821,00	43.500,00	43.821,00	43.500,00
40	39131700	Cablofil CF bandeja portacable tipo malla 20cmX6cm	1,00	UN	264.894,00	264.500,00	264.894,00	264.500,00
41	41111600	CALIBRADOR 0.001 PULGADAS Y 0.02 mm	1,00	UN	474.483,00	474.400,00	474.483,00	474.400,00
42	41111600	Calibrador dial de aguja o carátula (caliper dial) , 0 - 8"/ 0 - 200mm, resolución de 0,01 mm, 1 mm por una revolución del indiciador, exactitud (Accurcy)+/-0.03mm, ancho del cuerpo regla fija de 16 mm aproximados, longitud punta de exteriores de 50 mm con respecto a la regla fija, longitud punta de interiores 24,5 mm aproximados con respecto a la regla fija, longitud total de 288 mm aproximados con puntas cerradas, masa aproximada de 185 g. Certificado de conformidad o calibración y estuche.	1,00	UN	606.008,00	606.000,00	606.008,00	606.000,00
43	41111600	Calibrador de Vernier o pie de rey, alcance de 6 in /150 mm, Longitud de las patas 50 mm Altura de la guía 16mm Grosor de la guía 4mm, Temperatura ambiente 0-40°c, Temperatura de	1,00	UN	531.038,00	531.000,00	531.038,00	531.000,00
44	41111600	Calibrador pie de rey, de 0 - 8 in /200 mm, resolucion 0.05 mm/ 1/128 in Longitud de las patas 50 mm Altura de la guía 16mm Grosor de la guía 4mm, Temperatura ambiente 0-40°c, Temperatura de almacenamiento -20/+70°c, con calibre de profundidad, Guia y corredera de acero inoxidable, Regla y nonio en cromado mate. Certificado de conformidad, Precisión DIN 862, Peso 180 gramos. Estuche.	1,00	UN	591.579,00	591.500,00	591.579,00	591.500,00
45	31162800	CAMA AAWN-3-0001 PARA PORTA INSERTO PARA UN MWLNR2525K08	1,00	UN	23.741,00	23.700,00	23.741,00	23.700,00
46	31162800	CAMA MW0804 PARA UN INSERTO MWLNR1616K08	1,00	CX	23.176,00	23.100,00	23.176,00	23.100,00
47	39131700	Canaleta Metalica Blanca 12 X 5 Con Division	1,00	UN	178.679,00	178.600,00	178.679,00	178.600,00
48	39131700	canaleta metálica blanca de 6 X 5 X 240 cm	1,00	UN	181.743,00	181.700,00	181.743,00	181.700,00
49	31162100	Chazo Concreto Expansivo 3/8X1-7/8	1,00	UN	21.242,00	21.200,00	21.242,00	21.200,00
50	31162100	Chazo Concreto Expansivo 5/16X1-1/2	1,00	UN	1.875,00	1.800,00	1.875,00	1.800,00
51	31162100	Chazos(Tarugo Impacto en Nylon, 1/4 " x 1 1/4", incluye tornillo)	1,00	UN	244,00	240,00	244,00	240,00
52	31162100	Chazos(Tarugo Impacto en Nylon, 1/4 " x 1 1/4", incluye tornillo) paquete de 100 unidades	1,00	UN	563,00	550,00	563,00	550,00
53	31201500	Cinta bandit acero de 1/2" (rollo)	1,00	UN	242.731,00	242.500,00	242.731,00	242.500,00
54	31162800	Cinta horizontal de dimensiones 3300 mm x 27 mm x0.9mm (130"X0.035"X1"), material bimetal con dientes de acero rápido HSS con 8% en cobalto y 10% Molibdeno o aproximado,	1,00	UN	1.118.005,00	1.118.000,00	1.118.005,00	1.118.000,00
		Comparador de caractula con base magnetica, resolucion 0.01 mm, temperatura ambiente 0 -						

55	41113700	40 , datos de la base magnetica fuerza: de 750 n, tamaño de la base (60 x 50 x 55) mm, agujero de amarre 8mm, vuelta de indicador 1mm, estuche.	1,00	UN	593.513,00	593.500,00	593.513,00	593.500,00
56	40174700	CONJUNTO DE JUEGO PARA ROSCAR TERRAJA (3/16 a 3/4) pulg	1,00	UN	1.509.813,00	1.509.000,00	1.509.813,00	1.509.000,00
57	27112800	Cono BT40 con pull stud para referencia KM12-80	1,00	UN	424.830,00	424.500,00	424.830,00	424.500,00
58	43223300	Cortadora circular y longitudinal de cable de fibra óptica - Slitter.	1,00	UN	185.402,00	185.400,00	185.402,00	185.400,00
59	31191500	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 4 1/2" (0.045 PULGADAS DE ESPESOR)	1,00	UN	11.121,00	11.100,00	11.121,00	11.100,00
60	27112800	Disco de corte metal plano de 4 1/2",espesor 1/16" con ajuste en herramienta tipo pulidora.	1,00	UN	10.856,00	10.500,00	10.856,00	10.500,00
61	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A5.5 E -7018 x 3.2 mm x 350 (1/8)	1,00	CX	286.261,00	286.000,00	286.261,00	286.000,00
62	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A5.1 E - 6013 x 3,2 mm x 350 (1/8)	1,00	CX	161.007,00	161.000,00	161.007,00	161.000,00
63	23241600	ESCARIADORES DE 12MM DE CORTES	1,00	UN	181.178,00	181.000,00	181.178,00	181.000,00
64	23241600	ESCARIADORES DE 6 MM DE 4 CORTES	1,00	UN	75.625,00	75.500,00	75.625,00	75.500,00
65	20121600	Espiga Para Mandril Cono Morse 2 X 3. y cono externo 5-4	1,00	UN	264.686,00	264.500,00	264.686,00	264.500,00
66	31171500	Extractor De Poleas 3 Patas, PLATEADO.	1,00	UN	434.826,00	434.500,00	434.826,00	434.500,00
67	27111700	Extractor de tornillo de 5 piezas para remover tornillos quebradizos con su respectivo estuche.78-023.	1,00	JG	247.401,00	247.000,00	247.401,00	247.000,00
68	12162000	Filamento PETG 1.75MM Amarillo	1,00	KG	230.533,00	230.500,00	230.533,00	230.500,00
69	12162000	Filamento PETG 1.75MM Azul Rey	1,00	KG	236.156,00	236.100,00	236.156,00	236.100,00
70	12162000	Filamento PETG 1.75MM Blanco solido	1,00	KG	230.533,00	230.500,00	230.533,00	230.500,00
71	12162000	Filamento PETG 1.75MM Gris	1,00	KG	236.156,00	236.000,00	236.156,00	236.000,00
72	12162000	Filamento PETG 1.75MM Magenta	1,00	KG	230.533,00	230.500,00	230.533,00	230.500,00
73	12162000	Filamento PETG 1.75MM Naranja	1,00	KG	236.156,00	236.000,00	236.156,00	236.000,00
74	12162000	Filamento PETG 1.75MM Natural	1,00	KG	236.156,00	236.000,00	236.156,00	236.000,00
75	12162000	Filamento PETG 1.75MM Negro Solido	1,00	KG	230.533,00	230.500,00	230.533,00	230.500,00
76	12162000	Filamento PETG 1.75MM Verde	1,00	KG	236.156,00	236.000,00	236.156,00	236.000,00
77	12162000	Filamento PLA 1.75MM amarillo	1,00	KG	230.533,00	230.500,00	230.533,00	230.500,00
78	12162000	Filamento PLA 1.75MM azul	1,00	KG	236.156,00	236.000,00	236.156,00	236.000,00
79	12162000	Filamento PLA 1.75MM azul oscuro	1,00	KG	230.533,00	230.500,00	230.533,00	230.500,00
80	12162000	Filamento PLA 1.75MM blanco	1,00	KG	236.156,00	236.000,00	236.156,00	236.000,00
81	12162000	Filamento PLA 1.75MM gris	1,00	KG	236.156,00	236.000,00	236.156,00	236.000,00
82	12162000	Filamento PLA 1.75MM marron	1,00	KG	230.533,00	230.500,00	230.533,00	230.500,00
83	12162000	Filamento PLA 1.75MM morado	1,00	KG	236.156,00	236.000,00	236.156,00	236.000,00
84	12162000	Filamento PLA 1.75MM Negro	1,00	KG	230.533,00	230.500,00	230.533,00	230.500,00
85	12162000	Filamento PLA 1.75MM rojo	1,00	KG	236.156,00	236.000,00	236.156,00	236.000,00
86	12162000	Filamento PLA 1.75MM rojo intenso	1,00	KG	230.533,00	230.500,00	230.533,00	230.500,00
87	12162000	Filamento PLA 1.75MM verde manzana	1,00	KG	236.156,00	236.000,00	236.156,00	236.000,00
88	12162000	Filamento PLA 1.75MM verde pino	1,00	KG	236.156,00	236.000,00	236.156,00	236.000,00
89	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 10 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 10 mm, 5 filos de corte, material Tungsteno, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	289.884,00	289.500,00	289.884,00	289.500,00
90	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 14 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 14 mm, 5 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	363.486,00	363.000,00	363.486,00	363.000,00
91	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 16 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 16 mm, 5 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	431.078,00	431.000,00	431.078,00	431.000,00
92	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 18 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 18 mm, 5 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	515.955,00	515.500,00	515.955,00	515.500,00
93	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 19 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 19 mm, 5 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	589.764,00	589.500,00	589.764,00	589.500,00
94	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 2 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 2 mm, 5 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	106.208,00	106.000,00	106.208,00	106.000,00
95	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 20 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 20 mm, 5 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	624.512,00	624.500,00	624.512,00	624.500,00
96	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 3 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 2 mm, 5 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	106.208,00	106.000,00	106.208,00	106.000,00

97	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 4 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 4 mm, 5 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	103.679,00	103.500,00	103.679,00	103.500,00
98	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 5 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 5 mm, 5 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	169.932,00	169.500,00	169.932,00	169.500,00
99	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 6 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 6 mm, 5 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	119.536,00	119.500,00	119.536,00	119.500,00
100	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 7 mm,	1,00	UN	147.441,00	147.000,00	147.441,00	147.000,00
101	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 8 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 8 mm, 5 filos de	1,00	UN	233.657,00	233.500,00	233.657,00	233.500,00
102	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 9 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 9 mm, 5 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	232.973,00	232.500,00	232.973,00	232.500,00
103	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 5 mm con recubrimiento, diámetro de corte 5 mm, 5 filos de corte, material Tungsteno, longitud de corte mayor o igual a 20 mm, longitud total mayor o igual a 75 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,018 para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	122.451,00	122.400,00	122.451,00	122.400,00
104	23241600	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 8 mm con recubrimiento, diámetro de corte 8 mm, 5 filos de corte, material Tungsteno, longitud de corte mayor o igual a 25 mm, longitud total mayor o igual a 75 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,03 para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1,00	UN	220.775,00	220.500,00	220.775,00	220.500,00
105	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 10 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	147.816,00	147.500,00	147.816,00	147.500,00
106	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 12 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	185.524,00	185.500,00	185.524,00	185.500,00
107	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 14 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	344.362,00	344.000,00	344.362,00	344.000,00
108	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 16 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	420.707,00	420.000,00	420.707,00	420.000,00
109	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 18 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	448.746,00	448.000,00	448.746,00	448.000,00
110	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 19 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	536.036,00	536.000,00	536.036,00	536.000,00
111	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 2 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 2 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	34.885,00	34.800,00	34.885,00	34.800,00
112	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 2 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	34.034,00	34.000,00	34.034,00	34.000,00
113	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 20 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	459.846,00	459.000,00	459.846,00	459.000,00
114	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 3 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	32.487,00	32.000,00	32.487,00	32.000,00
115	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 4 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	32.487,00	32.000,00	32.487,00	32.000,00
116	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 5 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	46.778,00	46.500,00	46.778,00	46.500,00
117	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 6 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	48.731,00	48.500,00	48.731,00	48.500,00
118	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 7 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	84.041,00	84.000,00	84.041,00	84.000,00
119	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 8 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	87.715,00	87.500,00	87.715,00	87.500,00
120	23241600	Fresa punta plana diámetro de corte 9 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	139.540,00	139.000,00	139.540,00	139.000,00
121	23241600	Fresa punta plana de vástago cilíndrico de 10 m para desbaste con filo de hélice diseñado o establecidos para esta operación, diámetro de corte 10 mm, longitud total mayor o igual de 100 mm, material HSS al Cobalto Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	188.425,00	188.000,00	188.425,00	188.000,00
122	23241600	Fresa punta plana de vástago cilíndrico de 10 mm acabado end mill, diámetro de corte 10 mm, longitud de corte mayor a 25 mm, longitud total mayor o igual de 100 mm, material HSS al Cobalto Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	188.425,00	188.000,00	188.425,00	188.000,00
123	23241600	Fresa punta plana de vástago cilíndrico de 3 mm, diámetro de corte 3 mm, material HSS 4 filos de corte.	1,00	UN	25.371,00	25.000,00	25.371,00	25.000,00
124	23241600	Fresa punta plana de vástago cilíndrico de 4 mm, diámetro de corte 4 mm, material HSS al Cobalto Co8 o Co10 y 4 filos de corte.	1,00	UN	25.990,00	25.500,00	25.990,00	25.500,00
125	23241600	Fresa punta plana de vástago cilíndrico de 5 mm, diámetro de corte 5 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte.	1,00	UN	25.371,00	25.000,00	25.371,00	25.000,00
126	23241600	Fresa punta plana de vástago cilíndrico de 6 mm, diámetro de corte 3 mm, material HSS 4 filos de corte.	1,00	UN	25.990,00	25.500,00	25.990,00	25.500,00
127	23241600	Fresa punta plana, diámetro de corte 3 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 2 filos de corte, con recubrimiento de ALTiN	1,00	UN	42.692,00	42.500,00	42.692,00	42.500,00
128	23241600	Fresa punta redonda diámetro de corte 2 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 2 filos de corte, con recubrimiento de ALTiN.	1,00	UN	43.733,00	43.500,00	43.733,00	43.500,00
129	23241600	Fresa punta REDONDA de vástago cilíndrico de 3mm, diámetro de corte 3 mm, material HSS 4	1,00	UN	40.609,00	40.500,00	40.609,00	40.500,00

		filos de corte.						
130	23241600	Fresa punta REDONDA de vástago cilíndrico de 4 mm, diámetro de corte 4 mm, material HSS 4 filos de corte.	1,00	M2	39.642,00	36.500,00	39.642,00	36.500,00
131	23241600	Fresa punta REDONDA de vástago cilíndrico de 6mm, diámetro de corte 6 mm, material HSS 4 filos de corte.	1,00	UN	43.858,00	43.500,00	43.858,00	43.500,00
132	27112100	Gabinete organizador de 64 compartimientos. Con gavetas translucidas con agarradera y divisiones interiores. Fabricado en plástico.	1,00	UN	1.317.330,00	1.317.000,00	1.317.330,00	1.317.000,00
133	41111600	Galga de roscar o peine de roscar sistema métrico 60 grado paso ISO de 0,25 mm hasta 6 mm y sistema unificado 60 grados americano de 62 hasta 4 hilos por pulgadas	1,00	UN	77.969,00	77.500,00	77.969,00	77.500,00
134	41111600	Galga de roscar o peine de roscar sistema métrico 60 grado paso ISO de 0,25 mm hasta 6 mm y sistema unificado 60 grados americano de 62 hasta 4 hilos por pulgadas	1,00	UN	76.113,00	76.000,00	76.113,00	76.000,00
135	41113700	HERRAMIENTA NIVEL BORBUJA , aleacion de aluminio, resolucion 0.1 y precision de 0.5	1,00	UN	623.501,00	623.000,00	623.501,00	623.000,00
136	27111500	Hoja Bisturi Drywall Ref 11-937	1,00	UN	8.997,00	8.900,00	8.997,00	8.900,00
137	27111500	Hoja de segueta longitud de 12", material de corte bimetal, paso de 18 hilo por pulgada.	1,00	UN	5.550,00	5.500,00	5.550,00	5.500,00
138	27111500	Hoja de segueta longitud de 12", material de corte bimetal, paso de 18 hilo por pulgada.	1,00	UN	5.686,00	5.600,00	5.686,00	5.600,00
139	27111500	Hoja de segueta longitud de 12", material de corte bimetal, paso de 18 hilo por pulgada.	1,00	UN	5.550,00	5.500,00	5.550,00	5.500,00
140	31162800	IINSERTO PARA ACABADO VCMT080204-HQ	1,00	CX	329.868,00	329.500,00	329.868,00	329.500,00
141	31162800	INSERTO 16ER 8APRD	1,00	CX	551.327,00	551.000,00	551.327,00	551.000,00
142	31162800	INSERTO 16ER2.0 TR EY 101 MULTIPORPOSITO	1,00	UN	36.361,00	36.300,00	36.361,00	36.300,00
143	31162800	INSERTO 16ER3.0 TR EY 101 MULTIPORPOSITO	1,00	UN	36.361,00	36.300,00	36.361,00	36.300,00
144	31162800	INSERTO 16ER4.0 TR EY 101 MULTIPORPOSITO	1,00	UN	51.230,00	51.200,00	51.230,00	51.200,00
145	31162800	INSERTO 16ER5.0 TR EY 101 MULTIPORPOSITO	1,00	UN	52.479,00	52.400,00	52.479,00	52.400,00
146	31162800	INSERTO 16ER6.0 TR EY 101 MULTIPORPOSITO	1,00	UN	51.230,00	51.200,00	51.230,00	51.200,00
147	31162800	INSERTO AOMT123608PEER-M MP7130	1,00	UN	296.548,00	296.500,00	296.548,00	296.500,00
148	31162800	INSERTO AOMT123608PEER-M-SRX VP15TF	1,00	UN	67.444,00	67.000,00	67.444,00	67.000,00
149	31162800	INSERTO APMT1135	1,00	CX	189.924,00	189.900,00	189.924,00	189.900,00
150	31162800	INSERTO DCMT 11T304EN-SM	1,00	CX	281.013,00	281.000,00	281.013,00	281.000,00
151	31162800	Inserto de fresado AOMT 123608 PEER, calidad y grado que cumpla para acero aleado P, acero inoxidable M y fundición K	1,00	UN	67.444,00	67.000,00	67.444,00	67.000,00
152	31162800	Inserto de fresado AOMT 123608 PEER, calidad y grado que cumpla para acero aleado P, acero inoxidable M y fundición K	1,00	UN	69.169,00	69.000,00	69.169,00	69.000,00
153	31162800	Inserto de torneado A25R-DSKNR12, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	27.445,00	27.000,00	27.445,00	27.000,00
154	31162800	Inserto de torneado A25RPDZNR15, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	239.904,00	239.000,00	239.904,00	239.000,00
155	31162800	Inserto de torneado CNMG 09T304 , calidad para acero aleado.	1,00	UN	16.184,00	16.000,00	16.184,00	16.000,00
156	31162800	Inserto de torneado DCMT 070204, calidad acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	26.989,00	26.500,00	26.989,00	26.500,00
157	31162800	Inserto de torneado DNMG 110404 , calidad para acero aleado.	1,00	UN	28.739,00	28.500,00	28.739,00	28.500,00
158	31162800	Inserto de torneado DVJNR2020K16, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	36.471,00	36.000,00	36.471,00	36.000,00
159	31162800	Inserto de torneado FSVJC2016R-08S, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	18.981,00	18.900,00	18.981,00	18.900,00
160	31162800	Inserto de torneado MTENN2525M22N, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	36.959,00	36.900,00	36.959,00	36.900,00
161	31162800	Inserto de torneado MWLNR2525K08, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	29.488,00	29.400,00	29.488,00	29.400,00
162	31162800	Inserto de torneado PSBNR2525M12, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	27.445,00	27.400,00	27.445,00	27.400,00
163	31162800	Inserto de torneado RCMT 0602M0, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	18.993,00	18.900,00	18.993,00	18.900,00
164	31162800	Inserto de torneado S16MSCZCR06, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	27.864,00	27.800,00	27.864,00	27.800,00
165	31162800	Inserto de torneado S16MSDUCRO7, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	29.274,00	29.200,00	29.274,00	29.200,00
166	31162800	Inserto de torneado S16Q- SCLCR09, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	27.489,00	27.400,00	27.489,00	27.400,00
167	31162800	Inserto de torneado S20QSCZCR09, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	35.373,00	35.300,00	35.373,00	35.300,00
168	31162800	Inserto de torneado SER1616M16, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	36.486,00	36.400,00	36.486,00	36.400,00
169	31162800	Inserto de torneado SSSCR2020K09, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	35.373,00	35.300,00	35.373,00	35.300,00
170	31162800	Inserto de torneado SWR2020K16, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	36.486,00	36.400,00	36.486,00	36.400,00
171	31162800	Inserto de torneado SXZCL2525M15, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	40.359,00	40.300,00	40.359,00	40.300,00
172	31162800	Inserto de torneado SXZCR1616H15, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	39.398,00	39.300,00	39.398,00	39.300,00
173	31162800	Inserto de torneado VCMT 110304 , calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	33.862,00	33.800,00	33.862,00	33.800,00
174	31162800	Inserto de torneado VNMG 160402, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	42.204,00	42.200,00	42.204,00	42.200,00
175	31162800	Inserto de torneado VNMG 160404, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	37.360,00	37.300,00	37.360,00	37.300,00
176	31162800	Inserto de torneado VNMG 160404, calidad para acero inoxidable M.	1,00	UN	36.471,00	36.400,00	36.471,00	36.400,00
177	31162800	Inserto de torneado VNMG 160404, calidad para materiales no ferrosos N.	1,00	UN	37.360,00	37.300,00	37.360,00	37.300,00
178	31162800	Inserto de torneado A20QPSKNR09, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	40.359,00	40.300,00	40.359,00	40.300,00
179	31162800	Inserto de torneado A25R-DCLNR12, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	29.030,00	29.000,00	29.030,00	29.000,00
180	31162800	Inserto de torneado A25R-DDUNR15, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	40.359,00	40.000,00	40.359,00	40.000,00
181	31162800	Inserto de torneado A25R-DTFNR16, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	39.398,00	39.300,00	39.398,00	39.300,00
182	31162800	Inserto de torneado A25RMWLNR08, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	29.488,00	29.400,00	29.488,00	29.400,00
183	31162800	Inserto de torneado APX3000R121SA16SA, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	75.625,00	75.600,00	75.625,00	75.600,00
184	31162800	Inserto de torneado AVR20-3C, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	56.228,00	56.200,00	56.228,00	56.200,00
185	31162800	Inserto de torneado AVR20-3C, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	56.228,00	56.200,00	56.228,00	56.200,00
186	31162800	Inserto de torneado DCLNR1616H09, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	26.835,00	26.800,00	26.835,00	26.800,00
187	31162800	Inserto de torneado DCLNR2525M12, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	29.738,00	29.700,00	29.738,00	29.700,00
188	31162800	Inserto de torneado DDJNR1616H11, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	29.215,00	29.200,00	29.215,00	29.200,00
189	31162800	Inserto de torneado DDJNR1616H11, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	28.739,00	28.700,00	28.739,00	28.700,00
190	31162800	Inserto de torneado DDJNR2525M11, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	28.055,00	28.000,00	28.055,00	28.000,00

191	31162800	Inserto de torneado DVJNL2525M16, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	37.485,00	37.400,00	37.485,00	37.400,00
192	31162800	Inserto de torneado DVPNR2525M16, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	M	37.485,00	37.400,00	37.485,00	37.400,00
193	31162800	Inserto de torneado DVVNN2525M16, calidad para acero al carbono Inserto de torneado FSVJB25y20aRle-a1d1oS,Pc.alidad para acero al carbono	1,00	UN	36.593,00	36.500,00	36.593,00	36.500,00
194	31162800	y aleado P.	1,00	UN	39.984,00	39.900,00	39.984,00	39.900,00
195	31162800	Inserto de torneado FSVJC1612R-08S, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	46.351,00	46.300,00	46.351,00	46.300,00
196	31162800	Inserto de torneado MCLNR1616K12, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	39.984,00	39.900,00	39.984,00	39.900,00
197	31162800	Inserto de torneado MCLNR2525K12, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	39.032,00	39.000,00	39.032,00	39.000,00
198	31162800	Inserto de torneado MVLNL2525M08, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	31.238,00	31.000,00	31.238,00	31.000,00
199	31162800	Inserto de torneado MVLNR1616K08, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	31.238,00	31.000,00	31.238,00	31.000,00
200	31162800	Inserto de torneado PRDCN2525M12, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	35.373,00	35.300,00	35.373,00	35.300,00
201	31162800	Inserto de torneado PSSNR2525M12, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	36.236,00	36.000,00	36.236,00	36.000,00
202	31162800	Inserto de torneado S10HSDQCR07, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	29.274,00	29.000,00	29.274,00	29.000,00
203	31162800	Inserto de torneado S10HSDUCR07, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	29.988,00	29.900,00	29.988,00	29.900,00
204	31162800	Inserto de torneado S16MSVQCR11, calidad para acero al carbono y Inserto de torneado S20Q-SCLaCleRa0d9o, cPa.lidad para acero al carbono y	1,00	UN	30.494,00	30.400,00	30.494,00	30.400,00
205	31162800	aleado P.	1,00	UN	46.232,00	46.200,00	46.232,00	46.200,00
206	31162800	Inserto de torneado SNR0016M16, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	46.232,00	46.200,00	46.232,00	46.200,00
207	31162800	Inserto de torneado SRDCN1616H06, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	45.131,00	45.100,00	45.131,00	45.100,00
208	31162800	Inserto de torneado SVVCN2525M16, calidad para acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	59.976,00	59.900,00	59.976,00	59.900,00
209	31162800	Inserto de torneado VCMT 080204, calidad acero al carbono y aleado P.	1,00	UN	32.324,00	32.300,00	32.324,00	32.300,00
210	31162800	Inserto de torneado VNMG 160404, calidad para materiales no ferrosos N.	1,00	UN	36.861,00	36.800,00	36.861,00	36.800,00
211	31162800	INSERTO GY2M0300F030N-GM VP20RT	1,00	CX	884.319,00	884.000,00	884.319,00	884.000,00
212	31162800	INSERTO MVJNR 2020 M16	1,00	CX	374.850,00	374.000,00	374.850,00	374.000,00
213	31162800	INSERTO NP-DCGW 08	1,00	CX	539.784,00	539.000,00	539.784,00	539.000,00
214	31162800	INSERTO PARA ACABADO VBMT110308-YM	1,00	CX	339.091,00	339.000,00	339.091,00	339.000,00
215	31162800	INSERTO PARA ACABADO VCGT110304-F	1,00	CX	347.361,00	347.000,00	347.361,00	347.000,00
216	31162800	INSERTO PARA ACABADO VCGT11304-F	1,00	CX	622.073,00	622.000,00	622.073,00	622.000,00
217	31162800	INSERTO PARA ACABADO VCMT160408-OPC	1,00	CX	356.108,00	356.000,00	356.108,00	356.000,00
218	31162800	INSERTO PARA ACABADO VNMG160402-J	1,00	CX	422.034,00	422.000,00	422.034,00	422.000,00
219	31162800	INSERTO PARA ACABADO VNMG160404-H	1,00	CX	432.327,00	432.000,00	432.327,00	432.000,00
220	31162800	INSERTO PARA ACABADO VNMG160404-MM	1,00	CX	432.327,00	432.000,00	432.327,00	432.000,00
221	31162800	INSERTO PARA ACABADO XCMT150304-SVX VP15TF	1,00	CX	718.433,00	718.000,00	718.433,00	718.000,00
222	31162800	INSERTO PARA ACABADO XCMT150304-SVX VP15TF	1,00	CX	735.956,00	735.000,00	735.956,00	735.000,00
223	31162800	INSERTO PARA ACABADOS VNMG160408-MM	1,00	CX	422.034,00	422.000,00	422.034,00	422.000,00
224	31162800	INSERTO PARA DESBASTE CCMT060204-TM	1,00	CX	237.405,00	237.000,00	237.405,00	237.000,00
225	31162800	INSERTO PARA DESBASTE CCMT09T304-TM	1,00	CX	268.345,00	268.000,00	268.345,00	268.000,00
226	31162800	INSERTO PARA DESBASTE CNMG090308-E	1,00	CX	268.643,00	268.000,00	268.643,00	268.000,00
227	31162800	INSERTO PARA DESBASTE CNMG120404-MM	1,00	CX	299.880,00	299.000,00	299.880,00	299.000,00
228	31162800	INSERTO PARA DESBASTE DCMT070204-TM	1,00	CX	263.466,00	263.000,00	263.466,00	263.000,00
229	31162800	INSERTO PARA DESBASTE DNMG110404-MM	1,00	CX	287.510,00	287.000,00	287.510,00	287.000,00
230	31162800	INSERTO PARA DESBASTE DNMG150408-MM	1,00	CX	410.690,00	410.500,00	410.690,00	410.500,00
231	31162800	INSERTO PARA DESBASTE SCMT09T308-TR	1,00	CX	281.013,00	281.000,00	281.013,00	281.000,00
232	31162800	INSERTO PARA DESBASTE SNMG090308-E	1,00	CX	277.493,00	277.000,00	277.493,00	277.000,00
233	31162800	INSERTO PARA DESBASTE SNMG120408-MM	1,00	CX	281.013,00	281.000,00	281.013,00	281.000,00
234	31162800	INSERTO PARA DESBASTE TNMG160408-MM	1,00	CX	277.764,00	277.000,00	277.764,00	277.000,00
235	31162800	INSERTO PARA DESBASTE TNMG220408-MM	1,00	CX	369.463,00	369.000,00	369.463,00	369.000,00
236	31162800	INSERTO PARA DESBASTE VNMG 160404-MR	1,00	CX	373.601,00	373.000,00	373.601,00	373.000,00
237	31162800	INSERTO PARA DESBASTE VNMG160404-UF	1,00	CX	364.706,00	364.000,00	364.706,00	364.000,00
238	31162800	INSERTO PARA DESBASTE WNMG080408-MM	1,00	CX	294.008,00	294.000,00	294.008,00	294.000,00
239	31162800	INSERTO PARA LAMA DE 1F, MULTIPROPOSITO SP 300.65 HRC, X CAJA DE 10 UNIDADES.	1,00	UN	28.298,00	28.000,00	28.298,00	28.000,00
240	31162800	INSERTO PARA LAMA DE 2F, REFERENCIA MGMN - 300, 65 HRC X CAJA DE 10 UNIDADES.	1,00	UN	44.857,00	44.500,00	44.857,00	44.500,00
241	31162800	INSERTO PARA ROSCA CUADRADA 16ER 1.0 MM RECTO.	1,00	UN	36.861,00	36.800,00	36.861,00	36.800,00
242	31162800	INSERTO PARA ROSCA CUADRADA 16ER 2.0 MM RECTO.	1,00	UN	35.983,00	35.900,00	35.983,00	35.900,00
243	31162800	INSERTO PARA ROSCA CUADRADA 16ER 2.0 MM RECTO.	1,00	UN	36.861,00	36.800,00	36.861,00	36.800,00
244	31162800	INSERTO PARA ROSCA CUADRADA 16ER 3.0 MM RECTO.	1,00	UN	35.983,00	35.900,00	35.983,00	35.900,00
245	31162800	INSERTO PARA ROSCA CUADRADA 16ER 6.0 MM RECTO.	1,00	UN	36.861,00	36.800,00	36.861,00	36.800,00
246	31162800	INSERTO PARA ROSCA CUADRADA 16ER5.0 MM RECTO.	1,00	UN	35.983,00	35.900,00	35.983,00	35.900,00
247	31162800	INSERTO PARA ROSCA DERECHA 16ER AG60	1,00	CX	368.603,00	368.000,00	368.603,00	368.000,00
248	31162800	INSERTO PARA TRONZADO GY2M0200D020N-MM VP20RT	1,00	UN	111.444,00	111.000,00	111.444,00	111.000,00
249	31162800	INSERTO PARA TRONZADO GY2M0200D020N-MM VP20RT	1,00	UN	108.826,00	108.000,00	108.826,00	108.000,00
250	31162800	INSERTO PARA TRONZADO GY2M0300F030N-GM VP20RT	1,00	UN	111.444,00	111.400,00	111.444,00	111.400,00
251	31162800	INSERTO PARA TRONZADO GY2M0300F030N-GM VP20RT	1,00	UN	108.766,00	108.700,00	108.766,00	108.700,00
252	31162800	INSERTO PARA TRONZADO GY2M0300F150N-BN VP20RT	1,00	UN	111.444,00	111.400,00	111.444,00	111.400,00
253	31162800	INSERTO RCMT0602MO	1,00	CX	392.760,00	392.000,00	392.760,00	392.000,00
254	31162800	INSERTO RCMT1204MO	1,00	CX	472.311,00	472.000,00	472.311,00	472.000,00
255	31162800	INSERTO VNMG 16 04 08 PARA UN PORTA INSETO MVJNR2020 K16	1,00	UN	34.332,00	34.300,00	34.332,00	34.300,00
256	31162800	INSERTO VOMT 110304-MP	1,00	CX	286.642,00	286.000,00	286.642,00	286.000,00
257	31162800	INSERTO WNMG080408 - MA UE6020	1,00	CX	393.593,00	393.500,00	393.593,00	393.500,00
		JUEGO DE 14 LLAVES COMBINADAS EN						

258	27111700	PULGADAS.· 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16, 7/8, 15/16, 1, 1-1/16, 1-1/8 & 1-1/4	1,00	JG	387.881,00	387.000,00	387.881,00	387.000,00
259	31161700	JUEGO DE 58 PIEZAS DE SUJECION M12 DE 0.551in	1,00	JG	1.071.000,00	1.071.000,00	1.071.000,00	1.071.000,00
260	27112800	Juego de brocas de HSS para corte de metal de uso general, calidad M2, diámetro desde 1 mm hasta 13 mm, (1, 1.5, 2, 2.5, 3, 3.5, 4, 4.5, 5, 5.5, 6, 6.5, 7, 7.5, 8, 8.5, 9, 9.5, 10, 10.5, 11, 11.5, 12, 12.5, 13) 25 brocas en total no repetidas en medidas del diámetro con estuche metálico para organizar las herramientas,ángulo de punta 118°.	1,00	UN	391.662,00	391.600,00	391.662,00	391.600,00
261	27112800	Juego de brocas para metal de Tungsteno o metal duro, diámetro desde 1 mm hasta 13 mm, 25 brocas en total no repetidas en medidas del diámetro con estuche metálico para organizar las herramientas, ángulo de punta 118°.	1,00	JG	401.215,00	401.000,00	401.215,00	401.000,00
262	27111700	juego de destornilador con punto de precision de pala y estrella de 6 piezas, de uso profesional	1,00	UN	149.940,00	149.000,00	149.940,00	149.000,00
263	27111700	Juego de extractor de rodamientos 21 en 1 de alta calidad con estuche de almacenamiento portátil y toalla, kit versátil de extractores de rodamientos para rodamientos automotrices, removedor de sellos universal con gancho curvado y pinza de acero rojo.	1,00	JG	853.825,00	853.000,00	853.825,00	853.000,00
264	27111700	Juego de llaves combinadas 3/8" a 1.1/4" 14 piezas Las llaves combinadas están hechas para sobrepasar largamente las normas industriales ANSI, Color: Plateado, Su extremo abierto está orientado a 15o para lograr ajustes rápidos, mientras que su extremo de corona de 12 puntas brinda un ángulo de recuperación de 30o y máxima seguridad para altos torques.	1,00	JG	369.585,00	369.000,00	369.585,00	369.000,00
265	27112800	JUEGO DE MACHUELO Y TARRAJAS TAP AND DIE SET, 76 PIEZAS, MODELO 12443	1,00	UN	743.750,00	743.000,00	743.750,00	743.000,00
266	27112800	Juego de Machuelos y Dados para Roscar 110 piezas Acero de Alta Velocidad Rosca Métrica, NPT, UNC, UNF.	1,00	UN	2.061.675,00	2.061.000,00	2.061.675,00	2.061.000,00
267	27112800	Juego de Machuelos y Dados para Roscar 110 piezas Acero de Alta Velocidad Rosca Métrica, NPT, UNC, UNF.	1,00	UN	2.012.588,00	2.012.000,00	2.012.588,00	2.012.000,00
268	23242300	JUEGO DE MORDAZAS PARA COPA AUTOCENTRANTE UNIVERSAL, PARA TORNO CNC, CSK6023, DIAMETRO DE LA COPA AUTOCENTRANTE 160 MM, REFERENCIA DE LA MORDAZA 3317	1,00	JG	253.649,00	253.000,00	253.649,00	253.000,00
269	40141700	JUEGO DE PINZA R8 DE 11 PIEZAS MILIMETRICAS.	1,00	UN	603.777,00	603.000,00	603.777,00	603.000,00
270	27111700	Juego Llave de tubo material hierro ductil y acero cromo alemana No 14, 12, 10	1,00	UN	862.750,00	862.000,00	862.750,00	862.000,00
271	27111700	Juego Llave expansiva material Acero cromo vanadio No 10, 12 y 14	1,00	UN	761.600,00	761.000,00	761.600,00	761.000,00
272	41111800	kit de tintas penetrantes, con estuche, SKC-S, 2 latas de aerosol SKL-SP2, 1 lata de aerosol SKD-S2, 1 lata de aerosol SCRUBS® limpiador para manos, 3 toallas DYKEM® Brite-Mark marcador amarillo, 1 plumón Paño, 1 toalla	1,00	UN	944.622,00	944.000,00	944.622,00	944.000,00
273	31162800	Kit accesorios JUEGO DE HERRAMIENTA Motortool + 121piezas moto-kit-121	1,00	UN	589.764,00	589.000,00	589.764,00	589.000,00
274	26121600	KIT BROCASIERRAS PARA METAL. JUEGO DE BROCASIERRAS 9PC CUERPO DE ACERO AL CARBONO -1" 25 MM -1 1/4" 32 MM -1 1/2" 38 MM -1 3/4 45 MM -2" 50 MM -2 1/2" 63 MM INCLUYE ESTUCHE PLASTICO VELOCIDAD MAXIMA 2500 R/MIN	1,00	UN	731.255,00	731.000,00	731.255,00	731.000,00
275	27112800	Kit de 13 Brocas Acero Rápido: Juego De 13 Brocas Acero tipo Rapido Industrial Zanco antiderrapante P3 de 3/16 5/16" Fabricadas en acero M2, de larga duración Medidas de 1/16" a 5/16´´-que cumplan normas: DIN-1414 y 1414-2.	1,00	UN	401.215,00	401.000,00	401.215,00	401.000,00
276	32121600	KIT DE DESTORNILLADORES PRECISIÓN 45 PIEZAS TORX HEXAGONAL - HERRAMIENTA PARA COMPUTADORES	1,00	UN	119.536,00	119.000,00	119.536,00	119.000,00
277	31162800	KIT DE HERRAMIENTAS PARA AJUSTAR RODAMIENTO	1,00	JG	614.754,00	614.000,00	614.754,00	614.000,00
278	32121600	Kit destornilladores de pala y estrella	1,00	UN	112.217,00	112.000,00	112.217,00	112.000,00
279	27111500	KIT TALADRO PERCUTOR DE 1/2; COMPUESTO POR: TALADRO PERCUTOR DHP453 18V + ATORNILLADOR DE IMPACTO DTD152 + ESTUCHE + MAKITA DLX2142SY TALADRO DHP453	1,00	UN	2.247.851,00	2.247.800,00	2.247.851,00	2.247.800,00
280	31162800	LAMA 1F, SPB 326, (ESPESOR DE 3MM Y ALTURA DE 26 MM), PARA INSERTO SP 300.	1,00	UN	161.186,00	161.100,00	161.186,00	161.100,00
281	31162800	LAMA 2F,-SMGB 326 PARA MGMN - 300.	1,00	UN	226.874,00	226.800,00	226.874,00	226.800,00
282	27111900	LIMAS PLANAS de 12 pulgadas de largo	1,00	UN	89.964,00	89.900,00	89.964,00	89.900,00
283	27112800	Machuelo de alto rendimiento para máquina M12X1,75 , material HSS con contenido de cobalto mayor o igual a 5%, para corte de acero al carbono, acero aleado, fundido e inoxidable, longitud del filo mayor o igual a 14 mm, longitud total mayor o igual a 84 mm, diámetro de vástago menor o igual a 12 mm.	1,00	UN	209.797,00	209.000,00	209.797,00	209.000,00
284	27112800	Machuelo M10X1,5 de alto rendimiento para máquina , material HSS con contenido de cobalto mayor o igual a 5%, para corte de acero al carbono, acero aleado, fundido e inoxidable, longitud del filo mayor o igual a 12 mm, longitud total mayor o igual a 70 mm, diámetro de vástago menor o igual a 10 mm.	1,00	UN	202.419,00	202.000,00	202.419,00	202.000,00
285	20121600	mandril con capacidad de 1/4in hasta 3/4 in, cono Morse # 2 .	1,00	UN	356.167,00	356.000,00	356.167,00	356.000,00
286	40142000	MANGUERAS PARA REFRIGERANTE METALICA 1/2 NPT	1,00	UN	91.214,00	91.000,00	91.214,00	91.000,00
287	27111500	marco de segueta de 12 in de largo, 300 mm, Mango cerrado ergonómico con textura patentada para mayor comodidad, mejor control y agarre. Mango cerrado para protección de las manos. Arco fijo resistente de acero pintado. Empuñadura cerrara para tensión máxima 104 lbs (47 kg).	1,00	UN	61.404,00	61.400,00	61.404,00	61.400,00
288	27111500	MARCOS DE SEGUETA INDUSTRIALES (Para hojas de 300 mm - Dientes / Pulgadas 12).	1,00	UN	63.933,00	63.900,00	63.933,00	63.900,00
289	27111500	MARCOS DE SEGUETA INDUSTRIALES (Para hojas de 300 mm - Dientes / Pulgadas 12).	1,00	UN	63.933,00	63.900,00	63.933,00	63.900,00
290	41111600	micrometro de exteriores de Rango de medición 50 - 75 mm, Resolución 0,01 mm, Temperatura ambiente 0-40°C, Temperatura de almacenamiento -20/+70°C, . Escala: tambor y casquillo con escala cromado mate. Husillo: 6.35 mm, . Paso de rosca 0,5 mm con bloqueo. Contactos: de metal duro rectificado y finamente lapeados Arco: acero forjado cromado mate, Fuerza de medición: 5 - 10N Incluido estuche, llave de ajuste. Peso 175 gramos, DIN 863, Certificado de conformidad, Estuche	1,00	UN	726.971,00	726.000,00	726.971,00	726.000,00
291	40141700	Micrómetro de exteriores de Rango de medición 0-25 mm, resolución 0,01 mm, Temperatura ambiente 0-40°c, Temperatura de almacenamiento -20/+70°c . Escala: tambor y casquillo con escala cromado mate. Husillo: 6.35 mm, . Paso de rosca 0,5 mm con bloqueo. Contactos: de metal duro rectificado y finamente lapeados Arco: acero forjado cromado mate, Fuerza de medición: 5 - 10N Incluido estuche, llave de ajuste. Peso 175 gramos, DIN 863, Certificado de conformidad y estuche.	1,00	UN	473.561,00	473.000,00	473.561,00	473.000,00
		Micrómetro de exteriores de Rango de medición 25- 50 mm, resolución 0,01 mm, Temperatura ambiente 0-40°c, Temperatura de						

292	41111600	almacenamiento -20/+70°c, . Escala: tambor y casquillo con escala cromado mate. Husillo: 6.35 mm . Paso de rosca 0,5 mm con bloqueo. Contactos: de metal duro rectificado y finamente lapeados Arco: acero forjado cromado mate, Fuerza de medición: 5 - 10N Incluido estuche, llave de ajuste. Peso 175 gramos, DIN 863, Certificado de conformidad, Estuche.	1,00	UN	598.511,00	598.000,00	598.511,00	598.000,00
293	41111600	Micrómetro de exteriores de rango de medicion de 75 - 100 mm, Resolución 0,01 mm, Temperatura ambiente 0-40°c, Temperatura de almacenamiento -20/+70°c, . Escala: tambor y casquillo con escala cromado mate. Husillo: 6.35 mm, . Paso de rosca 0,5 mm con bloqueo. Contactos: de metal duro rectificado y finamente lapeados Arco: acero forjado cromado mate, Fuerza de medición: 5 - 10N Incluido estuche, llave de ajuste. Peso 175 gramos, DIN 863, Certificado de conformidad, Estuche	1,00	UN	819.672,00	819.000,00	819.672,00	819.000,00
294	27111500	Navaja Retráctil Classic 99 6 Pulgadas	1,00	UN	122.451,00	122.000,00	122.451,00	122.000,00
295	27112100	PELACABLES MULTIFUNCIONAL 8 EN 1	1,00	UN	177.429,00	177.000,00	177.429,00	177.000,00
296	27112100	Pelador para cable de cobre	1,00	UN	291.521,00	291.000,00	291.521,00	291.000,00
297	11101500	PIEDRA ESMERIL 8" * ANCHO DE 1" AGUJERO 1"	1,00	UN	103.709,00	103.000,00	103.709,00	103.000,00
298	32121600	PINZA CARACTERISTICA CORTA FRIO MATERIAL N.A PELACABLES DE 11 CM	1,00	UN	88.715,00	88.000,00	88.715,00	88.000,00
299	32121600	PINZA DE PRESION (HOMBRESOLO DE 10 PULGADAS)	1,00	UN	118.316,00	118.000,00	118.316,00	118.000,00
300	31162800	PORTA - MACHOS DE (3/16 a 3/8) pulg	1,00	UN	71.966,00	71.000,00	71.966,00	71.000,00
301	31162800	Porta inserto para torneado C25TSDUCR15	1,00	UN	441.074,00	441.000,00	441.074,00	441.000,00
302	31162800	Porta inserto para torneado C25TSVQCR16	1,00	UN	430.572,00	430.000,00	430.572,00	430.000,00
303	31162800	Porta inserto para torneado DDDJNR2525M11	1,00	UN	393.593,00	393.000,00	393.593,00	393.000,00
304	31162800	Porta inserto para torneado DDJNR1616H11	1,00	UN	264.894,00	264.000,00	264.894,00	264.000,00
305	31162800	Porta inserto para torneado DVJNR2525M16	1,00	UN	384.222,00	384.000,00	384.222,00	384.000,00
306	31162800	Porta inserto PARA TORNEADO EXTERNO DCLNR1616H09	1,00	UN	264.894,00	264.000,00	264.894,00	264.000,00
307	31162800	Porta inserto para torneado FSVJC1612R/L-08S	1,00	UN	607.436,00	607.000,00	607.436,00	607.000,00
308	31162800	Porta inserto para torneado FSVJC1612R/L-08S	1,00	UN	622.251,00	622.000,00	622.251,00	622.000,00
309	31162800	Porta inserto para torneado MTJNR2525M16N	1,00	UN	384.222,00	384.000,00	384.222,00	384.000,00
310	31162800	Porta inserto para torneado PRDCN2525M12	1,00	UN	393.593,00	393.000,00	393.593,00	393.000,00
311	31162800	Porta inserto para torneado S10HSDUCR07	1,00	UN	123.701,00	123.000,00	123.701,00	123.000,00
312	31162800	Porta inserto para torneado S16MSVQCR 11	1,00	UN	963.603,00	963.000,00	963.603,00	963.000,00
313	31162800	Porta inserto para torneado SER2020K16	1,00	UN	247.401,00	247.000,00	247.401,00	247.000,00
314	31162800	Porta inserto para torneado, DVJNR2020K16 GI0243, dimensiones sección transversal 20 mm de ancho por 20 mm de alto.	1,00	UN	241.511,00	241.000,00	241.511,00	241.000,00
315	31162800	porta inserto para torneado, SSSCR2020K09, dimensiones sección transversal 20 mm x 20 mm	1,00	UN	247.401,00	247.000,00	247.401,00	247.000,00
316	31162800	PORTA ISNERTO SER2020K16 PARA INSERTO TRAPEZOIDAL Y CUADRADA.	1,00	UN	241.511,00	241.000,00	241.511,00	241.000,00
317	31162800	PORTA ISNERTO SNR2020K16 PARA INSERTO TRAPEZOIDAL Y CUADRADA.	1,00	UN	247.401,00	247.000,00	247.401,00	247.000,00
318	31162800	Portainserto de roscado torneado exterior de inserto intercambiable segun su forma triangular , ACME y API, sección trasnversal de 20mm por 20 mm, con 10 insertos de 55° de paso 0,5 a 3mm, 10 inserto ACME paso 12 hilos por pulgado, 10 insertos API RD 8 hilos por pulgada, calidad para acero aleado P, longitud total del porta mayor a 80 mm.	1,00	UN	247.401,00	247.000,00	247.401,00	247.000,00
319	23241800	Punta para taladro #2 2 pulgadas	1,00	UN	218.663,00	218.000,00	218.663,00	218.000,00
320	41113700	Reloj comparador de diseño especial de tamaño estándar, esfera de Ø 57 mm, graduación 0,01 Caracteristicas: Rango por vuelta: 1 mm Graduación: 0,01 mm Metrica. Rango: 10 mm Graduación: 0,01 mm Peso: 149 g Punta de contacto: Carbide tipped, thread: M 2.5 x 0.45 mm Vástago: 8 mm Entregado: con certificado de inspección e indicadores. Dial continuo: Si Retención de valor pico: Si Se pueden instalar y quitar fácilmente sin herramientas.	1,00	UN	725.752,00	725.000,00	725.752,00	725.000,00
321	30103100	Riel Omega x metro	1,00	UN	161.186,00	161.000,00	161.186,00	161.000,00
322	23131500	Rueda de esmeril de CARBURO DE SILICIO de 8" x 1" x 1 1/4" GRIS PARA ACERO	1,00	UN	157.348,00	157.000,00	157.348,00	157.000,00
323	23131500	Rueda de esmeril de OXIDO DE ALUMINIO de 8" x 1" x 1 1/4" verde para tungsteno grano A36	1,00	UN	171.182,00	171.000,00	171.182,00	171.000,00
324	23241800	Stripper de fibra óptica.	1,00	UN	230.533,00	230.000,00	230.533,00	230.000,00
325	41113700	Stripper para buffer de fibra	1,00	UN	267.393,00	267.000,00	267.393,00	267.000,00
326	30103100	Stripper para fibra drop.	1,00	UN	356.167,00	356.000,00	356.167,00	356.000,00
327	23131500	Taladro percutor de 1200 watts ver especificaciones en el estudio de mercado o estudio previo	1,00	UN	1.113.305,00	1.113.000,00	1.113.305,00	1.113.000,00
328	23131500	tela esmeril para lijar metal x1mts 4" no.120 (LIJA DE TRAPO).	1,00	M	136.612,00	136.600,00	136.612,00	136.600,00
329	23131500	tela esmeril para lijar metal x1mts 4" no.150 (LIJA DE TRAPO)	1,00	M	139.944,00	139.900,00	139.944,00	139.900,00
330	23131500	tela esmeril para lijar metal x1mts 4" no.180 (LIJA DE TRAPO)	1,00	M	139.944,00	139.900,00	139.944,00	139.900,00
331	43223300	Tijera cortubo (PeAlPe)	1,00	UN	96.361,00	96.300,00	96.361,00	96.300,00
332	43223300	Tijeras para corte de aramida o Kevlar	1,00	UN	109.956,00	109.000,00	109.956,00	109.000,00
333	31162800	TORNILLO AKV-03-M6 X 22 PARA PORTA INSERTO MWLN2525K08	1,00	UN	17.687,00	17.600,00	17.687,00	17.600,00
334	31162800	Tornillo estructura,punta broca, cabeza de lenteja (Perforante de lamina), 8 x 1/2 paquete de 100 unidades	1,00	UN	34.362,00	34.300,00	34.362,00	34.300,00
335	31162800	TORNILLOS M4X8 PARA UN PORTA INSERTO S16Q-SCLCR09	1,00	UN	6.343,00	6.300,00	6.343,00	6.300,00
336	27112800	Troquel ranurada blanca para canaleta metalica de 15x 5 cm, para doble toma electrico y toma logico.	1,00	UN	489.804,00	489.000,00	489.804,00	489.000,00
337	30263600	VARILLA DE ACERO SECCION CUADRADA 1/2"	1,00	M	36.236,00	36.000,00	36.236,00	36.000,00
338	43222620	Interruptor termomagnético Easy9 3P 40A 10kA curva C SCH ELECTRIC, Protección termo-magnética - anclaje riel omega.	1,00	UN	196.350,00	196.000,00	196.350,00	196.000,00
339	39121529	Contactor TeSys D 3P AC-3 440V 9A Bobina 24 VAC SCH ELECTRIC, Contactor TeSys D, 3 polos (3 NA), para aplicaciones de control de motores de hasta 9 A/690 V CA-3/3e (4kW@400V). Proporciona una bobina de CA de 24V 50/60Hz, contactos auxiliares integrados 1NO+1NC (certificado para espejo NC), conexión por terminales de borne atornillado.	1,00	UN	440.300,00	440.000,00	440.300,00	440.000,00
340	39122315	Relé de Sobrecarga Térmica para Motor TeSys 4-6A Clase 10A. SCH ELECTRIC, relé de sobrecarga térmica para motor TeSys LRD, 6 A/690 V, rango de ajuste térmico 4-6 A, clase de disparo 10 A, para protección de motores de 3 fases 2.2kW@400V. Dispositivo diferencial con detección de fallo de fase y desequilibrio de carga.	1,00	UN	502.775,00	502.000,00	502.775,00	502.000,00

	341	39121529	Contactor TeSys D 3 P AC-3 440V 25A Bobina 24 VAC SCH ELECTRIC, Contactor TeSys D, 3 polos (3 NA), para aplicaciones de control de motores de hasta 25 A/690V CA-3/3e (11kW@4V). Proporciona una bobina de CA de 24V 50/60Hz, contactos auxiliares integrados 1NO+1NC (certificado para espejo NC), conexión por terminales de borne atornillado.	1,00	UN	833.000,00	833.000,00	833.000,00	833.000,00
	342	39122315	Relé de Sobrecarga Térmica para Motor TeSys 16-24A Clase 10A. SCH ELECTRIC, relé de sobrecarga térmica para motor TeSys, 24A/690V, rango de ajuste térmico 16-24A, clase de disparo 10A, para protección de motores trifásicos 11kW@4V.	1,00	UN	583.100,00	583.000,00	583.100,00	583.000,00

2.9	Lote 9	LOTE 9. Soldadura	
2.9.1	Lote 9	VALOR DEL CONTRATO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
								46.500.000,00	46.500.000,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	60105804	54_9537_607 Contratar el suministro de materiales de formación en las áreas: confecciones y textiles; bisuterías, joyería y artesanías; calzado y marroquinería; belleza y cosmetología; electrónica y multimedia sistema y mantenimiento de equipo de cómputo-compra herramientas para mantenimiento de cómputo; electricidad; mecánica motos y carros; Metalmecánica-Mecanizado y soldadura, por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos monto agotable para los diferentes programas académicos del centro de la industria, la empresa y los servicios de la regional norte de Santander. LOTE SOLDADURA	1,00	UN	46.500.000,00	46.500.000,00	46.500.000,00	46.500.000,00

2.9.2	Lote 9	LISTA DE PRECIOS. El precio de los artículos no deberán sobrepasar el valor establecido en el estudio de mercado realizado de acuerdo a las cotizaciones recibidas. La oferta deberá incluir el IVA.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
								4.286.182,00	4.236.111,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	27112100	ALICATE EN ACERO DE CORTE FRÍO POR 8 PULGADAS - TRABAJO PESADO	1,00	UN	45.740,00	45.243,00	45.740,00	45.243,00
	2	30101500	ANGULO EN ACERO AL CARBONO 1X 1/8 LARGO 6Mts	1,00	UN	53.060,00	52.470,00	53.060,00	52.470,00
	3	31211500	BASE ANTICORROSIVA COLOR NEGRO GALON	1,00	UN	73.150,00	72.270,00	73.150,00	72.270,00
	4	23271800	BOQUILLA POWER MAX 85A COMPATIBLE CON ANTORCHAS PMX65/85HRT/HRTS PARA EQUIPO PLASMA HYPERTHERM	1,00	UN	132.129,00	130.680,00	132.129,00	130.680,00
	5	46181700	"CARETA PARA SOLDAR CON FOTOCELDA (FOTOSENSIBLE) Especificaciones: Material: PA/PP Regulación de DIN: (4/9-13) Función Pulidoras: DIN 4 Modo regulación: Exterior Alimentación: Batería - Solar Área de Visión de > 96 x 40 mm Tamaño filtro: > 110 x 90 x 9 mm Peso: (0,62 Kg - 0,82 Kg) Dimensiones: > 27cm Alto x > 23cm ancho x > 27 cm Largo Nº de sensores: 4 Tiempo de retardo: < 0.1 - 1s Tiempo de respuesta: < 1/30.000s - < 1/20.000s - < 1/10.000s Procesos: TIG, MIG, MMA"	1,00	UN	188.130,00	186.120,00	188.130,00	186.120,00
	6	27111900	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO MANGO EN MADERA REF 4X19 HILERAS	1,00	UN	10.750,00	10.593,00	10.750,00	10.593,00
	7	31191500	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 4 1/2" (0.045 PULGADAS DE ESPESOR)	1,00	UN	6.030,00	5.940,00	6.030,00	5.940,00
	8	31191500	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 7" X 7/8" (1/16" PULGADAS DE ESPESOR)	1,00	UN	9.380,00	9.207,00	9.380,00	9.207,00
	9	31191500	DISCO ABRASIVO DE CORTE STANDARD PARA METAL 14PULG X 3/32 CENTRO RECTO (PARA TRONZADORA)	1,00	UN	24.900,00	24.651,00	24.900,00	24.651,00
	10	31191500	DISCO ABRASIVO DESBASTE METAL 4 1/2" (1/4 DE ESPESOR)	1,00	UN	7.090,00	6.930,00	7.090,00	6.930,00
	11	31191500	DISCO ABRASIVO DESBASTE METAL 7 (1/4 DE ESPESOR)	1,00	UN	13.510,00	13.365,00	13.510,00	13.365,00
	12	23271800	ELECTRODO ALAMBRE SOLIDO MIG / MAG (GMAW) ER70S-6 WA 86 x 0.9mm (0.035) ROLLO 15 Kg	1,00	ROL	287.080,00	284.130,00	287.080,00	284.130,00
	13	23271800	ELECTRODO ALAMBRE TUBULAR (FCAW) DUAL SHIELD AWS E-71T-1C x 1,2mm (0.045) ROLLO 15 Kg	1,00	ROL	286.130,00	283.140,00	286.130,00	283.140,00
	14	23271800	ELECTRODO DE TUNGSTENO AWS A5.12 EW Ce-2 (2% Cerio) x 3/32	1,00	UN	15.090,00	14.850,00	15.090,00	14.850,00
	15	23271800	ELECTRODO POWER MAX 85A COMPATIBLE CON ANTORCHAS PMX65/85HRT/HRTS PARA EQUIPO PLASMA HYPERTHERM	1,00	UN	138.850,00	136.620,00	138.850,00	136.620,00
	16	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A.5.1 E - 6010 X 3,2 mm x 350 (1/8)	1,00	KG	26.740,00	26.433,00	26.740,00	26.433,00
	17	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A.5.5 E- 7018 x 3,2 mm x 350 (1/8)	1,00	KG	24.190,00	23.859,00	24.190,00	23.859,00
	18	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A.5.5 E- 7018 x 2,4 mm x 300 (3/32)	1,00	KG	25.540,00	25.245,00	25.540,00	25.245,00
	19	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A5.1 E-6013 x 3,2 mm x 350 (1/8)	1,00	KG	21.840,00	21.582,00	21.840,00	21.582,00
	20	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A5.1 E-6013 x 2,4 mm x 300 (3/32)	1,00	KG	22.840,00	22.572,00	22.840,00	22.572,00
	21	27111800	ESCUADRA MAGNÉTICA DE 4" EN ACERO, ÁNGULOS DE TRABAJO 45° 90° Y 135° FUERZA DE TIRO 50 LIBRAS	1,00	UN	36.510,00	36.135,00	36.510,00	36.135,00
	22	27111800	ESCUADRA PROFESIONAL 12 PULGADAS CARACTERÍSTICAS MANGO METÁLICO. ACABADO RESISTENTE A LA CORROSIÓN. ESCALA EN BAJO RELIEVE. ESCALA MÉTRICA Y EN PULGADAS.LARGO: 12 PULG. ANCHO 3,75 CM	1,00	UN	47.826,00	47.322,00	47.826,00	47.322,00
	23	23271800	ESCUDO POWER MAX 85A COMPATIBLE CON ANTORCHAS PMX45XP/65/85HRT/HRTS PARA EQUIPO PLASMA HYPERTHERM	1,00	UN	126.550,00	125.235,00	126.550,00	125.235,00
	24	41111600	FLEXÓMETRO CON FRENO Y PROTECCIÓN ANTIGOLPES POR 5M 3/4 PULGADAS	1,00	UN	22.060,00	21.780,00	22.060,00	21.780,00
	25	46181500	GUANTE DE CARNAZA REFORZADO PARA SOLDADOR DE LARGO 14"	1,00	PAR	39.950,00	39.501,00	39.950,00	39.501,00
	26	46181500	GUANTE VAQUETA INGENIERO REFORZADO LARGO 13	1,00	PAR	15.790,00	15.543,00	15.790,00	15.543,00
	27	30264000	HIERRO EN LAMINA ACERO AL CARBONO ASTM A-36 HR (Dimensiones 2 m x 1 m DE ¼ DE ESPESOR)	1,00	UN	961.360,00	951.390,00	961.360,00	951.390,00
	28	30264000	HIERRO EN LAMINA ACERO AL CARBONO ASTM A-36 HR (Dimensiones 2 m x 1 m DE 1/8 DE ESPESOR)	1,00	UN	483.150,00	478.170,00	483.150,00	478.170,00
	29	27111500	HOJA DE SEGUETA BIMETALICA 18T x 12 UNIDADES	1,00	UN	57.872,00	57.222,00	57.872,00	57.222,00
	30	27111500	HOJA DE SEGUETA BIMETALICA 24T x 18 UNIDADES	1,00	UN	111.708,00	109.890,00	111.708,00	109.890,00
	31	27112100	HOMBRESOLO TIPO C GIRATORIO DE 9 PULGADAS, CARACTERÍSTICAS: HERRAMIENTA PARA TRABAJO PESADO ELABORADO EN ACERO AL CARBONO	1,00	UN	89.730,00	88.110,00	89.730,00	88.110,00
	32	30264000	LAMINA ACERO AL CARBONO COLD ROLLED 0.90 mm 1000X2000 mm	1,00	UN	151.060,00	149.490,00	151.060,00	149.490,00
			MARCO METÁLICO PARA SEGUETA METÁLICO AJUSTABLE 12" Material: PA/PP						

33	23232000	Regulación de DIN: (4/9-13) Función Pulidoras: DIN 4 Modo regulación: Exterior Alimentación: Batería - Solar Área de Visión de > 96 x 40 mm Tamaño filtro: > 110 x 90 x 9 mm Peso: (0,62 Kg - 0,82 Kg) Dimensiones: > 27cm Alto x > 23cm ancho x > 27 cm Largo Nº de sensores: 4 Tiempo de retardo: < 0.1 - 1s Tiempo de respuesta: < 1/30.000s - < 1/20.000s - < 1/10.000s Procesos: TIG, MIG, MMA	1,00	UN	42.240,00	41.580,00	42.240,00	41.580,00
34	46181500	PETO O DELANTAL EN VAQUETA PARA SOLDADOR	1,00	UN	40.200,00	39.600,00	40.200,00	39.600,00
35	31231400	PLATINA 1/4" ESPESOR X 4" ANCHO - 6 MTS LARGO EN ACERO ASTM-A36	1,00	UN	342.429,00	338.580,00	342.429,00	338.580,00
36	39121400	PORTA ELECTRODO DE 300A INDUSTRIAL TIPO AMERICANO CONEXIÓN A CABLE CALIBRE 1/0 - 2/0.	1,00	UN	55.760,00	54.450,00	55.760,00	54.450,00
37	23271700	PUNTAS DE CONTACTO 0.C30" (0,8mm - 250A - 350A) PARA ANTORCHA MIG-MAG MAGNUM PRO 350	1,00	UN	16.620,00	16.434,00	16.620,00	16.434,00
38	23271700	PUNTAS DE CONTACTO 0.C35" (0,9mm - 250A - 350A) PARA ANTORCHA MIG-MAG MAGNUM PRO 350	1,00	UN	17.290,00	16.830,00	17.290,00	16.830,00
39	23271700	PUNTAS DE CONTACTO 0.C45" (1,2mm - 250A - 350A) PARA ANTORCHA MIG-MAG MAGNUM PRO 350	1,00	UN	17.960,00	17.721,00	17.960,00	17.721,00
40	27112100	TIJERA DE AVIACIÓN RECTA MORDAZA DE ALEACIÓN DE CROMO MOLIBDENO	1,00	UN	94.510,00	93.060,00	94.510,00	93.060,00
41	30102300	TUBO EN ACERO AL CARBONO CUAD 1" ESPESOR 0.90 mm - LARGO 6.000 MTS	1,00	UN	34.140,00	33.660,00	34.140,00	33.660,00
42	30102300	TUBO EN ACERO AL CARBONO CUAD 1/2" ESPESOR 0.90 mm - LARGO 6.000 MTS	1,00	UN	16.938,00	16.731,00	16.938,00	16.731,00
43	30102300	TUBO EN ACERO AL CARBONO CUAD 3/4" ESPESOR 0.90 mm -LARGO 6.000 MTS	1,00	UN	25.830,00	25.542,00	25.830,00	25.542,00
44	23271800	VARILLA DE APORTE ACERO AL CARBONO PROCESO GTAW. AWS A5.2 ER70S-6 DE 3/32	1,00	KG	26.530,00	26.235,00	26.530,00	26.235,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial	Número de la garantía	Valor	Fecha de vigencia
☐	1.1 Formato No. 1 Carta_de_presentación_de_la_propuesta.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.2 Certificado de Matricula mercantil 04-10-24 Renovada.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.3 No aplica.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.3 No aplica.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.4 Antecedentes.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.5 Formato No. 3 Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.6 Registro unico tributario 10-04-24.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.7 Certificacion bancaria C.C 210046686.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.8 Formato No. 4 Certificación__aplicación__normas_de_prevención_y_control_del_lavado_de_activos_y_financiación_del_terror.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.9 Formato No. 5 Compromiso anticorrupción.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.10 Formato No. 6 Pacto_de_transparencia.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.11 Certificacion Personal Discapacitado.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.12 Certificacion Cuota aprendiz.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.13 Certificacion Prevalencia de los intereses.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.14 Certificacion Inhabilidades e Incompatibilidades.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.15 Certificacion Multas y sanciones.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.16 Formato No. 7 Autorización Notificación El.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	2.1 F8 Experiencia.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	contratos de experiencia.zip	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	2.2 Certificacion Establecimiento de comercio.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	2.3 Certificacion Transporte.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	11-inffin-indicadoresoc-VGIQAV.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.3 No aplica.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.3 No aplica.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.3 No aplica.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.3 No aplica.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.3 No aplica.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	3.1 Formato No. 9 Certificadodeimplementaciondelsistemadegestiondelaseguridadysaludeneltrabajo.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	Doc profesional SG-SST.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	ConstanciaEM (3).pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	ConstanciaPlanMejoraEM (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	4.1 Certificado carencia de estupefacientes.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	4.4 Ficha de datos de seguridad anticorrosivo.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	4.2 Reporte_Radicado_Plan de Contingencia 2021002783-4562 (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.3 No aplica.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	4.3 CURSO BASICO 60 HORAS CONDUCTORES-1.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.3 No aplica.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	3.2 CERTIFICACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PESV.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.17 Cedula Edgar Carpio Solano.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	1.18 RUP 15-04-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐			
☐	6.1 Poliza de seriedad de la oferta 460-47-994000073554.pdf	Descargar	Detalle	No	☐	460-47-994000073554	30.886.799,6 COP	

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores